



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA
FACULTAD DE INGENIERIA, CIENCIAS Y
ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO

TESIS

**LOS CELOS Y EL ALCOHOLISMO, COMO FACTORES
DETONANTES; CAUSANTES DE LA VIOLENCIA CONTRA
LA MUJER EN EL DISTRITO DE HUACABAMBA,
PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS 2023**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
GESTION PUBLICA

PRESENTADO POR
JARUMY HUAÑEC ZAMBRANO

TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TITULO
PROFESIONAL DE ABOGADA

DOCENTE ASESOR:
DR./MG. SILVIA SALAZAR LLERENA
CÓDIGO ORCID N° 0000-0002-1481-0368

CHINCHA, 2023

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Dra. MARIANA ALEJANDRA CAMPOS SOBRINO

DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Presente. –

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarlo e informar que la Bachiller **JARUMY HUAÑEC ZAMBRANO** de la Facultad de Derecho, del programa Académico de Derecho, ha cumplido con elaborar su:

PLAN DE TRABAJO
DE INVESTIGACION

X

TRABAJO DE
INVESTIGACION

X

Titulado: **“Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023”**, el cual fue aprobado por el Comité de Investigación de la Escuela Profesional de Derecho.

Por lo tanto, queda expedito para continuar con el desarrollo de la Investigación. Estoy remitiendo, juntamente con la presente los anillados de la investigación, con mi firma en señal de conformidad.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Cordialmente



Mg. Silvia Salazar Llerena
CODIGO ORCID: N° 0000-0002-1481-0368

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, **Jarumy Huañec Zambrano**, identificado(a) con DNI N° 7820933, en mi condición de estudiante del programa académico de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: **“Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023”**, declaro bajo juramento que:

- a) La investigación realizada es de mi autoría
- b) La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni autoplagio en su elaboración.
- c) La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- d) Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos, son reales, por lo que, el (la) investigador(a), no han incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- e) La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad vigente de la Universidad (no mayor al 28%), el porcentaje de similitud alcanzado en el estudio es del:

25%

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha, 30 de agosto de 2023.

Firma: 

Jarumy Huañec Zambrano

DNI N° 74820933.

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación se los dedico a mis padres, Pedro Pablo Huañec Huañec y Herminia Zambrano Olivares, por brindarme ese apoyo incondicional y absoluto, por darme esa confianza y motivarme a siempre perseverar con mis metas, a quienes tengo y tendré presentes en cada uno de mis éxitos, por el interminable amor, paciencia y consejos que me brindan a diario y a quienes amo con todo el corazón. Y a mi hermano Ronaldinho Huañec Zambrano a quien quiero mucho y también a mi pequeña prima Marice, que quiero como una hermanita y que con su ternura y cariño alegra mis días.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por darme sus innumerables bendiciones de manera perseverante y guiar mi camino, en merced de alcanzar mis metas. A mi Patrona Santa Rosa de Lima, a mi Virgen de Natividad de Acos, y a mi Señor de Huanca y a todos los Santos a quienes adoro y venero que guían mi camino sin abandonarme y así convertir este sueño en realidad.

Mis más profundos reconocimientos a la universidad Autónoma de Ica, por brindarme la oportunidad de afianzar mi desarrollo Profesional.

A mi asesora, Mg. Silvia Salazar Llerena, por el amplio esfuerzo y apoyo que ha tenido hacia mi persona, ofreciéndome su conocimiento y paciencia

RESUMEN

El tema investigado en la Tesis tiene un objetivo general lo cual es establecer como los celos y el alcoholismo dirige a que se presente casos de violencia hacia la mujer en el distrito de Huancabamba, provincia de Andahuaylas en el año 2023.

Con la finalidad de que el estado pueda darse cuenta y de esta manera pueda proteger a las víctimas de violencia y amparar sus derechos fundamentales. La presente investigación tiene una perspectiva cualitativa, es de tipo básica, y la teoría fundamentada como diseño, para así conseguir los objetivos planteados.

Así pues, se entendería como deducción con respeto a los factores los de mayor repercusión sobre la violencia hacia la mujer en el distrito de Huancabamba son los celos y el consumo excesivo del alcohol en los atacantes, con respecto a este problema colectivo el Estado debería evitar a través de leyes efectivas para así tratar de erradicar esta problemática.

Palabras claves: Violencia contra la Mujer, vulnerabilidad, Estado y Previsión.

ABSTRAC

The subject investigated in the Thesis has a general objective, which is to establish how jealousy and alcoholism lead to the occurrence of cases of violence against women in the district of Huancabamba, province of Andahuaylas in the year 2023. With the purpose that the state can realize and, in this way, can protect the victims of violence and protect their fundamental rights. The present investigation has a qualitative perspective, it is of a basic type, and the grounded theory as a design, in order to achieve the proposed objectives. Thus, it would be understood as a deduction with respect to the factors with the greatest repercussion on violence against women in the Huancabamba district are jealousy and excessive alcohol consumption in the attackers, with respect to this collective problem the State should avoid through effective laws in order to try to eradicate this problem.

Keywords: Violence against Women, Vulnerability, State and Welfare.

Índice

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN	¡Error!
Marcador no definido.	
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN... ¡Error!	
Marcador no definido.	
RESUMEN	vi
ABSTRAC	vii
I.INTRODUCCIÓN	11
II.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
2.1. Situación problemática.....	13
2.2.Formulación del problema.....	14
2.2.1.Problema general.....	14
2.2.2.Problemas específicos	14
2.3.Justificación.....	14
2.3.1.Justificación Social.....	15
2.2.1.Justificación Teórica	15
2.2.1.Justificación Práctica	15
2.3.Objetivos.....	16
2.3.1.Objetivo general	16
2.3.2.Objetivos específicos	16
III.REVISIÓN DE LA LITERATURA	17
3.1.Antecedentes de investigación	17
3.2.Bases Teóricas	20
3.2.1.Los celos.....	20
3.2.1.1.Los celos, causante de violencia contra la mujer	21
3.2.2.El Alcohol.....	22

3.2.2.1.La ingesta de alcohol, causante de violencia contra la mujer	23
3.2.3.Definición de violencia	24
3.2.3.1.Violencia de género	24
3.2.3.2.Violencia física hacia la mujer	26
3.2.3.3.Violencia psicológica hacia la mujer	27
3.2.3.4.Violencia sexual hacia la mujer	29
3.2.3.5.Violencia económica hacia la mujer	30
3.2.4.Feminicidio en el Perú	31
IV.MARCO METODOLÓGICO	33
4.1.Tipo y nivel de investigación.	33
4.2.Diseño de Investigación.....	33
4.3.Matriz de operacionalización de categorías.	35
4.4.Procedimiento de muestreo	36
4.4.1.Población.....	36
4.4.2.Muestra.....	36
4.5.Recolección y análisis de la información	36
4.6.Aspectos éticos y regulatorios	36
V.RESULTADOS.....	37
5.1.DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS.....	37
VI.DISCUSION.....	45
6.1.DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	45
VII.CONCLUSION	50
VIII.RECOMENDACIONES	51
IX.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	52
Bibliografía	52
ANEXOS.....	62

ANEXO 01: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN CUALITATIVA	62
Anexo 2: Instrumento.....	63
Anexo 3: Ficha de validación por juicio de expertos	67
Anexo 4: Informe de Turnitin al 28% de similitud	73
Anexo 5:	86

I. INTRODUCCIÓN

Durante mucho tiempo, fuimos testigos de ver como se lucha a fin de suprimir la violencia hacia la mujer, y vemos que la problemática ya se podría considerar como un mal social que no tiene fin. Este problema que se ve día a día en nuestra sociedad en donde vemos que las victimas durante todo este tiempo son violentadas ya sea físicamente, psicológicamente o sexualmente.

Dentro de la violencia familiar existe un índice existente en la INEI (2018) donde indica en el departamento de Apurímac dio a conocer la principal relación de la mujeres que sufrieron violencia familiar según Departamentos, se examinó que en mayor tamaño de las víctimas fueron agredidas alguna vez en su vida por parte de su agresor se encuentran en el departamento de Apurímac con el (82,7 %), en el departamento de Cusco con el (80,6 %), en el departamento de Puno (79,1 %), en el departamento de Huancavelica con el (76,9 %) y en el departamento de Pasco con el (70,9 %).

Estos índices que vemos, nos demuestran una crisis que sufren las mujeres en el Perú, y en su gran mayoría guardan silencio, ya que vemos que cuando realizan las denuncias respectivas no vemos el actuar de las autoridades y no se llega a conseguir la justicia esperada por parte de las mujeres agredidas.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú - MIMP (2021) registró 2460 ocasiones de casos de maltrato familiar de alto riesgo. Vivimos en una sociedad machista donde el hombre impone autoridad sobre las mujeres, creyendo que por el hecho de ser mujeres pueden llegar a ser de su propiedad, a pesar de que el país está tratando de luchar e imponer mecanismos para asegurar grados digno de respeto a los derechos de las mujeres, nuestra sociedad falócrata o sociedad patriarcal emparejada por prototipos de género, este sistema mantiene la sociedad con violencia hacia la mujer y cuando vemos la administración de justicia, vemos un déficit y

enormes grados de insensibilidad hacia las víctimas en las instancias públicas. El sector público se ve como ineficaz ante los problemas de violencia de género.

La constitución política en el primer artículo, indica que el propósito superior dentro del estado y de la misma sociedad es la protección a la persona. De tal manera dentro de lo estipulado en el segundo artículo.

Ante esta problemática este trabajo titulado “Los celos y el alcoholismo, como factores detonantes; causantes del maltrato hacia la mujer en el distrito de Huancabamba, provincia de Andahuaylas en el año 2023” que sostiene como conclusión determinar si estos dos factores conllevan a la violencia hacia la mujer.

La presente investigación cuenta con los siguientes capítulos: I) introducción. II) Planteamiento del problema de investigación, la situación problemática y el planteamiento; en donde se va a ver las problemáticas y sus objetivos. III) Revisión de la literatura donde se mencionarán los antecedentes que son esenciales para la investigación, también se hablará de las bases teóricas y el marco conceptual IV) Metodología dentro del contenido de la metodología focalizaremos en el ámbito metodológico con una perspectiva Cualitativa. Con un tipo básico de investigación. v) Aspectos administrativos, luego se precisarán las VI) Referencias Bibliográficas.

La autora.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1. Situación problemática.

A través del tiempo se vio la creciente problemática de maltrato en contra la mujer en el Perú, causada por diversos factores entre lo más usuales está el consumo de alcohol o los celos, a pesar de que haya leyes la problemática sigue vigente.

La ONU (2011), indica que un gran impedimento para la salud pública se da cuando se produce violencia hacia la mujer. Ya que al ocurrir dicha violencia dan como resultados problemas físicos, mentales entre otros.

Se afirman que los hombres violentos muestran mayor impulsividad e ira, a consecuencia del mayor consumo de alcohol, que los hombres con menor agresividad, lo cual da a entender que el alcohol sería el encargado de la devastación dentro del ámbito familiar. Por ende, un hombre con un nivel elevado en la sangre conlleva a una conducta violenta, Giménez (2014); se entiende que el nivel de porcentaje más alto de que ocurra violencia dentro del hogar es cuando el hombre está bajo las influencias del alcohol.

En el departamento de Apurímac, la agresión hacia la víctima, se da en un ámbito donde los celos y la ingesta de alcohol se asocian o existe un vínculo para que ocurra la violencia hacia la mujer, lo cual es se ve reflejado en la cohabitación conyugal, en la gran mayoría de hogares los hombres ingieren bebidas alcohólicas, y esta recurrencia es lo que conlleva que exista cualquier tipo de violencia dentro del hogar.

Al realizarse dicha violencia conlleva a la humillación y desprecio hacia las víctimas, y al ver tantos casos de violencia en el mes de agosto 2016, se creó 24 juzgados especializados en ver temas sobre a familia entorno nacional, lo cual fue emitido con una resolución administrativa N° 900-2016-CSJAP/PJ, lo cual dispone la apertura del 2do Juzgado de Familia, lo cual esto tiene como beneficio hacia las víctimas tratar los daños psicológicos de

la mano con los establecimiento de salud y los centros de atención hacia la mujer. Y todo caso tiene como origen las denuncias para así poder luchar con este mal social.

La investigación, es muy importante conocer como los celos y la ingesta de bebidas alcohólicas conllevan a la violencia contra la mujer. Según la problemática evidenciada se fundamenta la siguiente incógnita.

2.2. Formulación del problema.

2.2.1. Problema general.

¿Los celos y el alcoholismo son los causantes principales del delito de violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas en el año 2023?

2.2.2. Problemas específicos

PE 1. ¿Como afecta la influencia de los celos, con relación al maltrato contra la mujer en el distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023?

PE 2. ¿Cómo afecta la influencia de la ingesta de alcohol, con relación al maltrato contra la mujer en el distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023?

2.3. Justificación

En este estudio de investigación se observará si los factores como los celos y el alcoholismo son causantes de la violencia contra la mujer, ya que estas causantes son las principales señales de violencia hacia la mujer.

El autor Perez (2012) indica, que el propósito del trabajo es crear conocimiento a través de métodos innovativos que sean válido y confiable, implica describir la razón de utilizar la metodología planteada. Es importante usar la metodología.

2.3.1. Justificación Social

Tiene justificación social ya que los habitantes del distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas sufren de esta problemática que se llega a apreciar a diario lo cual es un problema que perjudica a casi toda la población lo que al final conlleva a una triste realidad, como por ejemplo feminicidios. Lesiones físicas, psicológicas hacia las mujeres. Y así pudiendo tener más conocimiento de cómo se origina la violencia hacia la mujer y buscar nuevas soluciones para ver los déficits y poder brindar soluciones a las víctimas para mejorar su calidad de vida, así mismo al dar a conocer la problemática de la provincia de Andahuaylas.

2.2.1. Justificación Teórica

En la presente investigación implica brindar información basada en aspectos relevantes para el estudio. En el presente trabajo se analizará si los factores como lo es los celos y la ingesta de alcohol se encuentran presenten en situaciones de maltrato hacia la víctima, se consideran que son los causantes principales del maltrato hacia la mujer en el distrito de Huancabamba provincia de Andahuaylas, para así hacer lucha ante casos de maltrato hacia la mujer. Para ello realizaremos una investigación cualitativa, y de esta manera lograr identificar analizar las causales y así poder lograr con la eliminación de esta problemática.

2.2.1. Justificación Práctica

El presente trabajo de investigación tendrá implicancias prácticas para un mejor trabajo contra la lucha de la violencia hacia la mujer en el distrito de Huancabamba de la Provincia de Andahuaylas, ya que el presente trabajo tiene como fin tratar de analizar las mayores causales que ocasionan la violencia contra la mujer.

2.3. Objetivos

2.3.1. Objetivo general

Determinar cómo los celos y el alcoholismo conducen a casos de violencia contra la mujer en del distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023.

2.3.2. Objetivos específicos

OE 1. Demostrar como la presencia de los celos en el hombre influye, con relación al maltrato hacia la mujer en el distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023.

OE 2. Exponer como influye la ingesta de bebidas alcohólicas en la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba en provincia de Andahuaylas, 2023.

III. REVISIÓN DE LA LITERATURA

3.1. Antecedentes de investigación

Internacionales

En la tesis de Sotes (2021), titulada: Violencia hacia las mujeres en Bolivia, trabajo de investigación desarrollada en el país de Bolivia, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador Departamento de Sociología y Estudios de Género para conseguir el grado de maestro, en el trabajo indica que la violencia hacia las mujer del lugar de Cochabamba, donde indica que la mayor parte sus vidas la mujer vivía bajo maltratos físicos, psicológicos y sexuales, y estos tipos de agresiones son analizados en distintas categorías como la violencia de género o el patriarcado entre otras, el tipo de maltrato continuo o habitual produce una distorsión cognitiva en la víctima lo cual le impide reconocer situación de vulnerabilidad.

También indica que las mujeres víctimas de violencia no encuentran justicia por parte de las entidades que por la misma demora de los procesos judiciales los agresores huyen antes de que se dicte la sentencia.

En la tesis de Moreno (2019), titulada: un estudio de la violencia contra las mujeres en el estado de México, trabajo realizado en el país de México, en la universidad de El colegio de México para obtener el grado de Maestro. En la presente investigación indica que, desde hace mucho tiempo atrás, los actos de violencia hacia la mujer han ido creciendo cada vez más, donde se analiza que los motivos de para que exista violencia está el tema económico, político, étnico, social entre otros y que el maltrato hacia víctima se exprese de forma física, psicológica y sexual en distintos ámbitos ya sea urbano o rural.

En la tesis de Werner (2020), titulada: Violencia Basada en Género Contrala mujer en el país de Ecuador, trabajo realizado en el país de Dinamarca, y realizado en The University of Copenhagen Faculty of Social

Sciences, dice que la violencia hacia las víctimas en el país de Ecuador se ha visto una creciente durante estos años. Donde analizan los enfoques del sistema jurídico, tomando en cuenta la situación de las mujeres, donde analiza que muy aparte de ver el sistema judicial se necesita realizar cambios respecto al vivencia común de la mujer donde aún se ve el tema del machismo donde ellas no pueden acceder a educación y el factor económico es una cuestión negativa para erradicar la violencia, es fundamental colaborar con la sociedad para poder resolver sus necesidades y hacer un cambio positivo, para que existan más mujeres con empoderamiento para así vencer el machismo y no haya poder sobre ellas.

Nacionales

En la tesis de Tarco (2019), titulada: "Violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar y los derechos fundamentales. Trabajo hecho en la universidad Alas Peruanas para obtener el grado de Magister. El trabajo de investigación la violencia familiar, deja muy claro que existe una trasgresión a los derechos de la mujer, donde se puede ver las distintas formas de violencia con diversos niveles de intensidad, lo cual supone que mediante los órganos de control no se vio una reducción respecto a la coyuntura de maltrato hacia la víctima, lo cual se requiere nuevas medidas para evitar que estos casos conlleven a consecuencias fatales. Realizar las modificaciones de las leyes para erradicar este tipo de violencia, donde se pueda asegurar los derechos de las víctimas.

En la tesis de Molina (2021), titulada Violencia basada en género de mujeres víctimas en la provincia de Cusco, la investigación fue hecha en la universidad Andina del Cusco, para conseguir el grado de Psicóloga. En el presente trabajo indica que la violencia hacia la mujer, se da mayormente por la ingesta de alcohol, por ello la autora indica que tiene relevancia para que exista episodios de violencia que se ve manifestado durante la convivencia conyugal, dicho factor sería la causa fundamental para que exista violencia hacia la mujer ya sea física, psicológica o sexual. Ya que este motivo genera las discusiones, genera pobreza en el hogar y genera

casos de infidelidad, humillaciones dirigidas hacia la víctima. Una forma de tratar de evitar la violencia hacia las víctimas es conociendo el respeto un valor fundamental que se debe poner en práctica.

En la tesis de Valdez (2022), titulada: otorgamiento de medidas de protección en los delitos de violencia familiar y la vulneración del derecho de defensa del imputado, durante el primer trimestre del año 2022, en la provincia de La Convención Cusco, realizado en la universidad Andina del Cusco, para alcanzar el título de Abogado. En el trabajo de investigación la autora indica que la violencia hacia la mujer está en incremento lo cual esto representa una gran preocupación para el estado de poder erradicar este mal social, en el Perú existen medidas como normas para que haya prevención y sanciones hacia los agresores y así poder erradicar la violencia hacia las mujeres.

Locales o regionales

En la tesis de Medina (2022), titulada: Las medidas de protección judicial contra la violencia de género en favor de mujeres víctimas del centro poblado de Chuparo, realizado en la universidad Inca Garcilaso de la Vega, para obtener el grado de título de Abogada, en el trabajo de investigación la autora menciona sobre las medidas de defensa en el ámbito judicial hacia la violencia que atraviesan las víctimas ya que son de mucha importancia ya que esto ve la entereza de la mujer que sufren maltrato. Y también dichas medidas ayudan a que las afectadas tengan acceso a la justicia.

En la tesis de Choquenaira (2022), titulada: Violencia contra la mujer asociada al trastorno por consumo del alcohol de esposo y/o pareja centro de salud pueblo “centenario” Abancay 2020. Según el autor indica que la impetuosidad hacia la mujer ya no es solo una cuestión social, sino una incertidumbre de salud que aneja tanto a las víctimas como al grupo familiar. Que donde el agresor atenta contra la víctima de diferentes formas ya sea física, psicológica o sexual. También indica que en su gran mayoría los agresores están bajo la influencia del alcohol y ocasionan momentos de tensión y escenas traumáticas dentro del hogar.

3.2. Bases Teóricas

3.2.1. Los celos

Según Canto (2009), los celos se pueden determinar como un sentimiento que produce el ser humano ante la suspicacia o desconfianza de un hecho. Esto puede ser real o imaginario. Los celos se pueden dar en la familiar, en el ámbito laboral u otros, pero en cuestiones de pareja ha sido más investigado ya que es un problema que se ve a diario.

Los celos se podrían determinar a una emoción de tener miedo a perder algo que ya se tiene, esta emoción puede ser cambiante ya que puede expresarse de unos celos normales hasta unos celos enfermizos, Melamed (2016).

Según Gallegos (2021), indica que los celos no solo son producidos por el tema emocional, sino también influye el tema fisiológico de cada persona, o también por la conducta. Refiriéndonos al tema fisiológico, una persona que presenta celos el ritmo cardíaco es anormal al de una persona que no siente celos, ya que este empieza a acelerar cuando estas personas intuyen cosas que quizá no son.

En ese sentido, según Arias (2021) viendo los celos desde dos perspectivas distintas donde se encuentran los celos positivos, que consistiría en celos románticos sin llegar a un extremo, y por otro lado estarían los celos negativos, donde se puede apreciar que las personas que lo tienen en su gran mayoría presentar autoestima baja, esto puede llevar a sentimientos de rabia, enojo; incluso estas personas presentan un apego emotivo y ansioso.

Rivera (2021) los celos lo relacionan con el complejo de Edipo, ya que consideran que este complejo está relacionado con los impulsos eróticos y agresivos. Analizando los celos de manera conductual se podría considerar que la conducta de los celos puede ser positivo o negativo.

Desde un enfoque conductual, los celos pueden ser considerados como una “conducta operante” que se refuerza negativamente por la eliminación del

rival, o positivamente a través de mecanismos sociales, una forma de poder analizar si una persona tiene actitudes celosas, es viendo sus antecedentes familiares, personales. Las personas que crean escenas imaginativas respecto a sus parejas en la mayoría de casos se da cuando experimentan situaciones de vulnerabilidad psicológica, y la falta de conductas afectivas por parte de sus familiares, (Costa, 2008).

La necesidad de tener control hacia su pareja, pensamientos imaginativos, la escases de tolerancia hacia la incertidumbre se han indicado que son estilos de pensamientos asociados a las conductas celosas, existen teorías en la actualidad sobre dicha conducta una de ella es la teoría evolucionista donde indica que los hombres desarrollan mayor inseguridad ante una infidelidad sexual, ya que por ejemplo en la mayoría de caso el hombre cuando tiene un hijo siempre existe una duda que su grado consanguíneo. (Arias, 2021).

3.2.1.1. Los celos, causante de violencia contra la mujer

MIMP (2021) menciona sobre la existencia de celos en un trato conyugal es como un aviso de que esta relación a futuro podría presentar violencia, y esto suele empezar a desarrollarse desde violencia ya sea psicológica, física o sexual, hasta feminicidio. La idea de la mayoría de las mujeres es pensar que las escenas de celos son muestras de cariño que tiene la pareja, esto es una idea muy errónea, se ve muy a menudo que en la edad de la adolescencia piensas que cuando su enamorado las cela, para ellas es un indicador de que esta persona le quiere. Pero no saben que podrían estar iniciando una relación toxica, ya que con los indicios de celos el hombre trata de controlar la vida de su pareja y con el tiempo ocurriría problemas en la pareja.

Morales (2019). En la mayoría de casos de feminicidio se da por que el hombre alega en su declaración, que le quitó la vida porque me “me engañaba con otro hombre” “me era infiel” “le vi conversando con otra persona”, y al final casi siempre se demuestra que no era como el agresor lo pensaba.

Cuando la mujer decide poner fin a su relación, por que ve que está en una relación donde existe violencia, el hombre cegado por sus celos piensa que lo está dejando por estar con otro hombre, y en la mayoría de casos cuando deciden finalizar su relación el agresor actúa de la peor manera, por lo general terminan quitándole la vida a su pareja, por ese motivo es recomendable que la mujer confié en su familia ya que ellos pueden brindarle seguridad y ser un buen soporte (Breña, 2019).

3.2.2. El Alcohol

OMS (2022) indica que las bebidas alcohólicas son todas aquellas bebidas que como componente tengan etanol (alcohol etílico). El etanol, se encuentra presente en distintas bebidas, y es considerado como la droga más letal usada en el mundo, se entiende que por ser una droga su consumo es adictivo, y como consecuencias y efectos posteriores puede provocar una resaca

Mora (2016) el consumo excesivo del alcohol puede conllevar a un coma etílico, la ausencia de conocimiento, incluso la muerte, ya que la toxicidad de ese producto es elevado, y el consumo de esta bebida es alterar el comportamiento normal de la persona ya que lo incita a cometer comportamientos irresponsables, que se pueden ver reflejados en los problemas que existe en el hogar.

Según la OMS (2022), el alcohol, sustancia psicoactiva que ocasionan dependencia, el alcohol ha sido usado durante siglos en distintas culturas, su consumo exagerado conlleva a consecuencias fatales asimismo produce problemas sociales, familiares y económicos entre otros, su consumo excesivo no solo afecta a la persona que lo consume sino también a su entorno social, el consumo de alcohol es causante de más de 200 enfermedades, traumatismos y otros trastornos de la salud lo más recomendable respecto a la ingesta de alcohol sean prudentes y responsables, para así no tener consecuencias negativas a futuro ya sea en la sociedad, en el hogar, o problemas de salud como vimos anteriormente.

3.2.3. El consumo de alcohol, causante de violencia contra la mujer

Mancha (2014) la relación entre la violencia y la ingesta de bebidas alcohólicas, es en la actualidad una problemática social con consecuencias legales, lo más común es ver al varón bajo efectos del alcohol realizar actos violentos contra su pareja. El alcoholismo es una enfermedad crónica y este tipo de adicción se podría considerar una de las más peligrosas, ya que esta adicción puede ocasionar violencia dentro del hogar y como consecuencia la destrucción de familias y con la afección grave en cuestión de salud de quien lo consume.

Una principal cuestión social es el maltrato hacia la mujer, y este se ocasiona por diversos factores entre ellos el que tiene mayor incidencia en este caso de violencia es el consumo del alcohol (Gimenez, 2014).

El consumo excesivo del alcohol afecta las funciones cognitivas, físicas y por tanto reduce el autocontrol de la persona, y se deduce que las personas que lo consumen tienen menos capacidad de encontrar soluciones razonables ante los conflictos, el consumo del alcohol puede llevar a muchas cosas entre ellas la deficiencia económica o infidelidades, y esto puede conllevar a conflictos conyugales y esto llevar a actos violentos contra la mujer o miembros del hogar, Bolet (2003). Existe una creencia de que el alcohol genera ira o agresividad del quien lo consume, y esta creencia o pensamiento hace que el agresor actúe violentamente después de ingerir alcohol, y tratando de justificar su accionar que por el hecho de que estaba ebrio cometió tales actos.

Rodriguez (2014) entiende, que el alcoholismo es un problema de carácter social, ya que las consecuencias afectan a la sociedad y en específico la violencia generada dentro del hogar. Los maltratos hacia la mujer como consecuencia del consumo del alcohol dejan secuelas como el daño físico, sexual, y psicológico.

Duque (2005) La violencia contra las mujeres con su relación al consumo de bebidas alcohólicas, perjudica el normal funcionamiento del sistema

nervioso central alterando la conciencia. El alcohol altera la percepción normal de la persona que lo ingiere. Lo que genera acciones negativas con las personas de su entorno. Estudios indican que las personas en estado de ebriedad pierden control de sus acciones, los hombres que tuvieron una difícil infancia donde sufrieron violencia o simplemente presenciaron tipos de violencia dentro de su entorno, tienen ciertos tipos de rasgos de personalidad antisocial y que abusan del consumo del alcohol y drogas, son estas personas que inciden mayormente en cometer actos violentos hacia su pareja a diferencia de los hombres que quizá no pasaron por estos episodios.

3.2.4. Definición de violencia

Según OPS (2020) la definición de violencia, es imponer algo o dominar a alguien mediante la fuerza o el abuso de poder. La violencia se puede manifestar a través de la fuerza, para poder dañar o lastimar a una persona. Las acciones verbales y los gestos, para despreciar o subestimar a alguien. El concepto de violencia es quizá algo definido y claro para todos, esta puede variar de acuerdo a las culturas y también a medida que la sociedad cambia y evoluciona.

Según la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993), define el maltrato como todo acto que trae consigo problemas con daño psicológico, físico o sexual, la violencia de cualquier tipo puede ocurrir por distintos motivos, pero principalmente por dos causas el alcoholismo y la drogadicción.

3.2.4.1. Violencia de género

Montaño (2007) indica que actualmente hemos visto la creciente toma de conciencia de los ciudadanos respecto a la posición desventajosa de las víctimas, lograr la equidad de género es un completo desafío para el país, puesto que hubo grandes avances, las mujeres todavía siguen siendo discriminadas en diversas formas y existe un límite en el desarrollo de sus capacidades.

Incluso en el ámbito laboral sigue aun existiendo una gran desventaja, además dejando claro que hasta ahora sobre las mujeres recae la responsabilidad de cumplir con el trabajo doméstico y de cuidados que no son remunerados, en la mayoría de las mujeres dependen del hombre, y al no contar con sus propios ingresos económicos existe más la posibilidad de que caigan en la pobreza. La discriminación hacia la mujer más notoria que se ve en las sociedades es la violencia, ya sea psicológica, económica, física y sexual lo cual se ve en distintos lugares ya sea dentro del hogar, en el centro de trabajo, entre otros (ONU, 2015).

La igualdad de la mujer ha sido un derecho que se ha estado pidiendo desde tiempos atrás, pero aún no se ve los resultados anhelados. Vulnerar los derechos de la mujer es un tema principal para el estado en los últimos años por que ha tratado de buscar soluciones a través de sus órganos jurisdiccionales, ya que el escenario más afectado sería la familia, y este será la base de toda sociedad, donde hay aun menores de edad que son el futuro de una generación (MIMP, 2016). El objetivo es intentar una aproximación al estudio sobre la violencia de género, abordar inicialmente las generalidades, en el Perú, para luego exponer elementos distintivos de las normas que respaldan el derecho de la mujer y ver los aspectos esenciales en función de mejorar la legislación peruana en cuanto al derecho hacia la mujer.

Según la UNESCO (1997) la igualdad de género es un proceso complicado, donde resulta casi imposible saber dónde está el origen, se busca el respeto hacia los derechos de la mujer y recibir el mismo el trato igualitario al de los hombres. Se necesita realizar campañas de concientización donde se difunda los derechos de las víctimas. En esta lucha, las leyes son muy importantes ya estas regulan la sociedad para el bien, también se necesita variar las creencias culturales machistas para una mejor sociedad.

Por otro lado, para Corsi (2003), en su libro sobre violencia en el ámbito doméstico, se basa en la cultura patriarcal que vivimos, se podría considerar

como una violencia estructural ya que el machismo y el patriarcado predominan desde tiempos atrás.

Para Exposito (2011), el agravio de género es la desigualdad que existe entre los derechos, la autora indica sobre este tipo de violencia se da para poder conseguir un estatus de género en la sociedad, esta violencia se podría calificar como un sistema ideológico donde los estereotipos como el patriarcado desde épocas pasadas se volvió parte de una sociedad, el agravio de género se da en distintos contextos como agresiones verbales, físicas o sexuales, el índice con mayor incidencia de casos hacia la mujer se da por la violencia de género y con más redundancia en zonas alejadas como sitios rurales donde aún el machismo predomina.

3.2.4.2. Violencia física hacia la mujer

Según el MIMP (2010), es el proceder que ocasiona daño a su salud física de la víctima, donde se produce el daño corporal y este tipo de maltrato no mide el tiempo de recuperación de la víctima solo se centra en la acción que se cometió sin medir la gravedad del hecho.

El Centro de la Mujer Peruana Flora Trist (2012), en el ámbito urbano o ya sea rural en la región de la sierra el maltrato físico hacia la mujer es mucho más frecuente que en otras regiones como la costa o la selva.

La violencia afecta en su gran mayoría a las mujeres, víctimas que sufren maltrato físico, que responde a una suerte de naturalización de otras formas de violencia que no se manifiestan tan directamente, ya sea la violencia estructural, cultural y simbólica, concordando con (Aparecida, 2010).

Según RPP (2018) indica que la violencia física en el año 2017 ocupa el segundo puesto en cuestión de tipos de violencia. Este tipo de violencia implica cualquier acción donde exista golpes o agresiones hacia la víctima, en tercer lugar, se estaría hablando de la violencia sexual.

La violencia física es una forma de violencia donde una persona quebranta o infringe el espacio corporal de otra persona sin el consentimiento previo,

puede ser mediante golpes, ocasionándole dolor o lesiones físicas pueden ser hasta letales. Cualquier acción de fuerza contra la mujer, con consecuencias de generar lesiones o daños por parte del hombre.

Podemos dar por definido sobre la agresión física hacia la víctima, da referencia a cachetadas, puñetes entre otras distintas agresiones.

3.2.4.3. Violencia psicológica hacia la mujer

Según Parela (2010) en cuestion a la agresion psicologica, este tipo de maltrato no podemos llegar a visualizar mirando a la persona, pero trae consigo daños psiquicos que a medida que pase el tiempo afecta su sistema nervioso de la victima, la violencia psicológica, es un modo de generar ejercicio de poder, son acciones que llevan a la desvalorización del poder interno que tiene cada persona para poder luchar con este tipo de situaciones.

Según RPP (2018) la violencia psicologica se considerean a las amenazas o agresiones orales hacia la victima, donde humilla la dignidad de la victima y afecta el autoestima, y esto se ve implicado en su entorno laborar, familiar y personal.

Arango (2022), indica la violencia psicológica es la acción afectarla emoción de la persona afectada, estos daños pueden ser insultos, humillaciones, indiferencia o rechazos entre otros. La violencia psicológica puede conllevar a casos de depresión, al deterioro de la autoestima, y en algunos casos llevar al suicidio.

Según Bustamante (1990) indica que algunas de las victimas desconocen el escenario de violencia psicológica que están viviendo, ya estas piensan que son las culpables de las reacciones violentas que pueda tener su pareja y así justifican el accionar del agresor, por ejemplo, algunas frases que usan las víctimas son:

- “Él me quiere y es una buena persona, solo que no puede controlar su temperamento, y él nunca me puso la mano encima”

- “Él se comportó así, porque yo hice las cosas mal y al él no le gusta de esa forma”

El acoso efectivo es una manera más común de violencia psicológicas, el agresor toma este aspecto para poder manipular emocionalmente a su víctima, y así tomar control de su tranquilidad, de su vida social, de su vida personal, como, por ejemplo.

- “Prefieres estas con tus amigas, que conmigo”
- “¿Por qué, te demoras en contestar los mensajes? Seguramente andas con otro”
- “¿Por qué no quieres pasar tiempo conmigo? Ya no me quieres seguramente”
- “Es que, te amo tanto que no puedo estar sin verte un día”
- “Si me tendrías confianza, y no te hablarías con gente sospechosa me darías las contraseñas de tu celular”
- Muy a parte de este tipo de acoso, también existe la manipulación mental, donde existen las amenazas que generan miedo en la víctima hacia su agresor. El agresor con esta manipulación busca generar una baja autoestima, controlar la libertad y la del derecho de tomar decisiones por ella, algunos ejemplos:
 - “¿Por qué te vistes así, te gusta andar como una loca?”
 - “Así como estas, nadie se fijaría en ti que no sea yo, deberías sentirte agradecida”
 - “¿Tú crees que vas poder un futuro sin mí? Si no sabes hacer nada”
 - “Deberías bajar de peso, estas muy gorda”

Según, Calderon (2012), las consecuencias de la violencia psicológica que vive una mujer, hacen que esta pierda su dignidad, confianza en si misma, y termina por creer en todo lo que le dice su agresor logrando una baja

autoestima en la persona afectada, y así poder ejercer poder sobre ella. Ver a una persona que sufre violencia psicológica no es posible, ya que las heridas causadas no son visibles ante los ojos, salir de este tipo de situaciones es un poco complicado por lo que no se debería juzgar tanto a la mujer, y tratar de apoyar.

Del mismo modo, Tupayachi (2018) indica que la violencia psicológica, económica o sexual no existe ya que lo generalizan que el agravio que origina el hombre hacia su víctima solo sería físico.

3.2.4.4. Violencia sexual hacia la mujer

Según la OMS (2010) la agresión sexual se considera desde el punto de consumir el acto sexual, realizar tocamiento indebidos, comentarios inapropiados hacia la víctima, esto guarda una estrecha relación con la víctima en cualquier esfera ya sea en su centro de trabajo o en el hogar.”

Según el MIMP (2017), en el 2017 hubo 81,009 víctimas que sufrieron violencia física, psicológica y sexual, la cifra del año 2018 incremento con un mayor número de casos.

El artículo 5° de la Ley 30364, indica que la agresión hacia las víctimas son las acciones que causan daño físico, sexual y psicológico, y todo por ser su condición de ser mujeres, las acciones de carácter sexual sin consentimiento de la mujer se considera la violencia sexual.

Como indica Mancha (2014), la violencia sexual son actos que se cometen sin el consentimiento de la agraviada, dicho acto trasgrede los derechos humanos de una mujer, la violencia sexual se da cuando alguien mediante la fuerza física o manipulación realiza a una actividad sexual sin el consentimiento de la víctima, los motivos para que se llegue a realizar este acto sexual no deseado pueden darse por factores como la influencia del alcohol o drogas, por temor de la víctima, por alguna enfermedad o discapacidad entre otros, en la mayoría del caso de los agresores son personas del entorno familiar, conocidos.

Cuando analizamos los impactos que puede producir la violencia sexual en la mujer, vemos que las reacciones se dan de distinta manera, estas reacciones pueden ser afectas en su estilo de vida, en su entorno familiar y social, algunas mujeres exteriorizan sus emociones y otras no la hacen, algunos casos vemos que le comentan en el acto otros esperan semanas o incluso años para contar lo sucedido ya sea por el motivo de amenazas que hubo o simplemente por miedo al que dirá la sociedad sobre la persona (Ramos, 2009).

Si hablamos de que si se podría prevenir este tipo de actos, la respuesta es que si, trabajando con centros de apoyo para la víctima como la Policía Nacional del Perú, el centro de emergencia mujer, DEMUNA entre otras entidades. Y la sociedad aporta mucho para la prevención y es dando un buen ejemplo con la manera en la que se vive, ensañando valores en el hogar, y brindando apoyo a la víctima en caso de que seas testigo o te cuente, confiar en su palabra, también concientizando a la sociedad sobre la problemática y tomando conciencia sobre la violencia sexual.

3.2.4.5. Violencia económica hacia la mujer

Según Valer (2018), este tipo de violencia en nuestro medio resulta una problemática muy común y este viene afectando a muchas familias. La violencia económica pasa desapercibida debido a que es difícil de identificar y sancionar.

La Ley 30364 distingue la violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica, que indica que la violencia económica consiste en producir una reducción económica.

Según UNODC (2015), la violencia Económica hace referencia a la prohibición, control y límites sobre los bienes o recurso de una persona hacia la familia. La violencia económica afecta especialmente a la mujeres o niños, adolescente o personas mayores. Es algo tan normal que en los hogares el hombre que es proveedor del dinero, considere que tiene el poder sobre el bien, se considera que la víctima es agredida cuando existe

una privación económica necesario para solventar necesidades del hogar ya sea para los hijos, para el gasto del hogar y entre otros.

Según Sancho (2009), también la violencia económica se da cuando ocurre la separación de las parejas y estas solicitan la pensión para sus hijos y en su gran mayoría como se ve en Perú a diario los hombres no cumplen con la pensión o piden que se reduzca el monto que aportan a sus hijos mensualmente y esa cantidad de dinero no cubre para solventar las necesidades básicas del menor. Se recomienda que cuando una mujer sufra este tipo de violencia, como privar el acceso a sus bienes, dinero u ocurra el incumpliendo de las obligaciones alimentarias, vayan a denunciar ante las autoridades. La ley N° 30364 asegura la celeridad respecto a la recepción de las denuncias y la remisión a las instancias que corresponde. Los Juzgados tienen un plazo para emitir las medidas de protección y dar un pronunciamiento respecto a su decisión ya sea sobre el delito de Omisión de Asistencia Familiar, regímenes de visita entre otros delitos con respecto a la víctima.

3.2.5. Femicidio en el Perú

Según la ONU (2017), el femicidio es el asesinato de una mujer, es la manifestación de violencia cruel que existe hacia la mujer en una sociedad patriarcal. El femicidio es la dicción que se encuentra en el lado más extremo de violencia, es una acción que llama mucho la atención de la sociedad, el concepto de femicidio hace énfasis al asesinato de una mujer, se podría considerar como la máxima violencia que existe hacia la mujer, en el afán de tener poder sobre ella. Se podría considerar al estado como responsables de cada caso de femicidio que se dio en el Perú ya que estos hechos se producen dentro del territorio peruano, y no se actuó correctamente, para poder prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer con la más extrema de las penas.

Según Valega (2019), el término de femicidio hace referencia a la conducta desarrollada para vulnerar la vida de una mujer, esta acción

violenta en la mayoría de casos se da por la pareja de la víctima, los motivos que podrían darse serían los celos, el machismo, el mal manejo de las emociones como la ira, consumo de bebidas alcohólicas u otras sustancias, el pasado del agresor que quizá vivió escenas de agresión entre otras cosas, que conllevan que el agresor cometa este tipo de actos.

Dentro de nuestro CPP (2022), en el artículo 108-B define el feminicidio como la acción de matar a una mujer por su condición de tal, en cualquiera de los siguientes contextos como los es la agresión en el entorno familiar o público, y cualquier tipo de discriminación hacia la víctima, sin tomar en cuenta que haya una relación conyugal con el agresor.

Según Farias (2017), el daño que ocasiona el delito de las mujeres a la vulneración de su derecho como lo es la vida que es bien protegido, y es algo que afecta a los miembros del hogar, o los de su entorno, el feminicidio puede presentar dos tipos que pasaremos a mencionar que el feminicidio íntimo que consiste que el delito fue cometido por la pareja sentimental de la víctima. Y por tanto los feminicidios no íntimos se da cuando es cometido por un hombre desconocido, estos escenarios se pueden dar donde has acoso sexual, discriminación de género, entre otros.

La conclusión que podríamos determinar es que vivimos en una sociedad machista en donde la vida de la mujer quizá no importa mucho, podemos tratar de evitar estos actos, implementando nuevas leyes donde la severidad de la pena sea mucho mayor a la que actualmente es, denunciar ante cualquier hecho de violencia que exista ya que este es el origen para llegar al punto del feminicidio, la población debe tomar conciencia respecto a este problema social, dentro de los cursos que se realiza en las instituciones educativas se debería llevar un curso en específico donde podemos orientar a los niños sobre el respeto hacia la mujer, y como llevar una convivencia sana en la sociedad.

IV. MARCO METODOLÓGICO

4.1. Tipo y nivel de investigación.

Enfoque

El trabajo de la investigación tiene un enfoque Cualitativo. Según Maxwell (1996), cuando nos referimos a una investigación cualitativa, se refiere a conseguir información a través de las vivencias y experiencias de las personas, tiene una posición flexible.

Según el autor Hammersley y Atkinson (1994), indica que, en los casos de violencia, todo es dinámico ya que se usara el acopio y los análisis recolectados para poder perfeccionar o precisar las preguntas de investigación, de tal forma dar a conocer los celos y el alcoholismo como factores para la violencia contra la mujer.

Tipo

El tipo de investigación es básica. Según el autor Vera (2008) precisa que una investigación tipo básica, tiene como principio aumentar los conocimientos científicos a través de teorías novedosas o realizando cambios en esas teorías, la teoría básica es también conocido como investigación dogmática.

Nivel

El presente trabajo tiene un tipo de estudio descriptivo ya que especifica los rasgos, características de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos u otras entidades que se están estudiando.

4.2. Diseño de Investigación

La investigación tiene como diseño la Teoría Fundamentada. Según indica el autor Valderrama (2013), son descubrimientos que proporcionan durante la etapa de estudio, la Teoría Fundamentada no es lineal, ya que tiene un origen mediante las preposiciones que se irán planteando a través de las

entrevistas que se irán realizando y por ende las preposiciones irán cambiando.

4.3. Matriz de operacionalización de categorías.

CATEGORÍA(S) DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUBCATEGORÍAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
Categoría 1 Causales del delito de violencia contra la mujer	Según Valdarrago (2022) la violencia contra las mujeres es la acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológicos, por el hecho de ser mujeres, en el entorno público o privado.	Presencia de celos en el caso de violencia contra la mujer	Según Gallegos (2021), indica que los celos no solo son producidos por el tema emocional, sino también influye el tema fisiológico de cada persona, o también por la conducta. Refiriéndonos al tema fisiológico, una persona que presenta celos el ritmo cardíaco es anormal al de una persona que no siente celos, ya que este empieza a acelerar cuando estas personas intuyen cosas que quizá no son.
		La presencia del alcoholismo en el caso de la violencia contra la mujer	Según la OMS (2022), el alcohol, sustancia psicoactiva que ocasionan dependencia, el alcohol ha sido usado durante siglos en distintas culturas. El uso nocivo del alcohol causa una alta carga de morbilidad y produce consecuencias sociales, económicas entre otras. Su consumo excesivo no solo afecta a la persona que lo consume sino también a familiares, amigos, compañeros de trabajo y desconocidos. El consumo de alcohol es causante de más de 200 enfermedades, traumatismos y otros trastornos de la salud.
Categoría 2 Violencia contra la mujer	Según la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993), define a la violencia como todo acto que trae consigo problemas con daño psicológico, físico o sexual, la violencia de cualquier tipo puede ocurrir por distintos motivos, pero principalmente por dos causas el alcoholismo y la drogadicción.	Definición de violencia contra la mujer	Según la ONU (2011) la definición de violencia, es imponer algo o dominar a alguien mediante la fuerza o el abuso de poder. La violencia se puede manifestar a través de la fuerza física, para poder dañar o lastimar a una persona.
		Tipos de violencia	Según el MIMP (2017) Dentro de las distintas formas de violencia hacia la víctima, entre ellas se encuentra las violencia física, psicológica, sexual y económica.
		Feminicidio	Según ONU (2017) el feminicidio hace referencia a la conducta desarrollada para vulnerar la vida de una mujer, esta acción violenta en la mayoría de casos se da por la pareja de la víctima, los motivos que podrían darse serían los celos, el machismo, el mal manejo de las emociones como la ira, consumo de bebidas alcohólicas u otras sustancias, el pasado del agresor que quizá vivió escenas de agresión entre otras cosas, que conllevan que el agresor cometa este tipo de actos.

4.4. Procedimiento de muestreo

4.4.1. Población

En la investigación se ocupará Jueces especializados en materia civil y materia penal, de Fiscal Especializado en asuntos de Violencia Contra La Mujer, asimismo de Mujeres seleccionadas al azar del Distrito de Huancabamba-Provincia de Andahuaylas y Abogados concedores de Asuntos de Violencia Contra la Mujer.

4.4.2. Muestra

En la muestra se tomarán, Dos Jueces especializados en materia Civil y Penal, un Fiscal Especializado en asuntos de Violencia Contra la Mujer y cinco Mujeres seleccionadas al azar del Distrito de Huancabamba-Provincia de Andahuaylas, y por último cuatro Abogados conoedor de asuntos de Violencia Contra la Mujer

4.5. Recolección y análisis de la información

Según Hernández (2014), se elabora un plan minucioso para recolectar datos con un fin, la confiabilidad y la validez son instrumentos de medición.

La técnica que se hará uso durante la investigación será la guía de entrevista.

Según Perez (2012), la conversación se da entre dos a más personas, y el fin de esta acción es poder reforzar nuestros objetivos de investigación.

Validez

Según Hernández (2014) la validez de un estudio “Se refiere al grado en que un instrumento mide la variable que pretende medir”

El autor Ñaupas (2014), indica que mediante los resultados adquiridos existirá una validez en un diseño de investigación.

4.6. Aspectos éticos y regulatorios

El trabajo de investigación tiene como fin ético conseguir la fidelidad en las conclusiones y los resultados obtenidos. Sin justificar los mismos.

V. RESULTADOS

5.1. DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS

Para este capítulo desarrollamos los resultados obtenidos en función a la recolección de datos, con la aplicación de la guía de entrevista realizada a los expertos en materia Penal y Civil por el cual se optó, en merito a ello es que se procede a describir a continuación:

5.2. Objetivo general

Determinar cómo los celos y el alcoholismo conducen a casos de violencia contra la mujer en del distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023.

5.2.1. Cree usted que la presencia de celos y el consumo de bebidas alcohólicas producen casos de violencia contra la mujer, y por qué estos serían causales de violencia.

- Los entrevistados fueron los abogados conocedores en material Penal y Civil, Pedro Pablo Huañec Huanec, Edgar Benites López, Claudio Orosco Díaz, Isidro Huamani Aroni, lo cual señalaron que, respecto a los factores como los celos y el alcoholismo sí son causante de la violencia hacia la mujer. Mencionan que el consumo de alcohol es una principal cuestión social para que se ocasione la violencia, y este se ocasiona por diversos factores entre ellos el que tiene mayor incidencia en este caso de violencia es el consumo del alcohol, indican también con relación a los celos el pensamiento de la mayoría de las mujeres es pensar que las escenas de celos son muestras de cariño que tiene la pareja, esto es una idea muy errónea, se ve muy a menudo se piensa que cuando su enamorado o pareja las cela, para ellas es un indicador de que esta persona le quiere. Los maltratos hacia la mujer se producen a consecuencia de estos dos factores en su gran mayoría ya que el agresor cuando consume bebidas alcohólicas no se encuentran en su total juicio para actuar bien

y el daño que pueden ocasionar en su gran mayoría puede ser de fatales consecuencias

- En la entrevista también se obtuvo respuesta por parte del Juez Milton Gutiérrez Tapia, del Juez Richard Pablo Cortez Moreano, Jueces en materia Civil y Penal de la Provincia de Andahuaylas. Donde señalan que efectivamente los celos y el consumo de alcohol conllevan a la violencia hacia la mujer, ya que mencionan que una persona bajo la influencia del alcohol produce una alteración en la conciencia y ocasionar violencia hacia la mujer sin llegar a medir los daños ya sean leves o graves, y de la misma manera los celos ya que pueden llegar a ser celos normales hasta celos enfermizos lo cual pueden ser motivos de que se produzca violencia.
- En la entrevista participo el Fiscal Henry Hilasaca Arapa, Fiscal en materia Penal, donde indica que efectivamente el consumo del alcohol y los celos serian una de las causas más comunes de violencia hacia la mujer ya que en la Provincia de Andahuaylas, existe aún el machismo.
- También se tuvo la participación de 5 mujeres del distrito de Huancabamba, la señora Mayuli Cárdenas Cusi, Yoni Quispe Marino, Fany Pariona Rojas y Herlinda Pocco Solano, mujeres naturales del Distrito de Huancabamba, ellas indican en la entrevista que los celos y el alcoholismo si produce casos de violencia física, psicológica y sexual hacia las mujeres en el distrito de Huancabamba, ya que indican que el hombre cuando se encuentra bajo la influencia del alcohol llega a ser más violento y a consecuencia de esto también recrea pensamiento negativos hacia las mujeres y es ahí donde ocurre escenas de celos y esto por tanto conlleva a violencia hacia la mujer . También indican que la violencia en el distrito de Huancabamba se da principalmente por estos dos factores, y sienten que sus derechos son vulnerados, indican también que ellos viven en una sociedad machista donde el respeto hacia la mujer no se da.

5.2.2. Considera que dichas causas pueden influir de manera perjudicial en la vida de la víctima, y por qué.

- Los abogados, Pedro Pablo Huañec Huanec, Edgar Benites López, Claudio Orosco Díaz, Isidro Huamani Aroni; indican que efectivamente sí, la violencia hacia la mujer ocasiona daño físico, psicológico y sexual por tanto si influye perjudicialmente en la vida de la mujer.
- Por parte del Juez Milton Gutiérrez Tapia, del Juez Richard Pablo Cortez Moreano; consideran que efectivamente si serian causales de violencia hacia la mujer, ya que esto afecta no solo a la vida integra de la mujer sino también a todo el grupo familiar.
- El Fiscal Henry Hilasaca Arapa, menciona que, si ya que repercute en su vida diaria, y lo cual se transmite en su vida privada y pública. Sostiene que la violencia hacia la mujer es un problema social y cuando se refieren al tema de las causantes principales como lo es el factor de los celos y el consumo de bebidas alcohólicas el problema se agrava ya que como menciona el alcohol altera la conducta humana, y por tanto cuando se ocasiona cualquier tipo de violencia se daña la salud física de la mujer, donde se produce el daño corporal.
- Las mujeres del distrito de Huancabamba Mayuli Cárdenas Cusi, Yoni Quispe Marino, Fany Pariona Rojas y Herlinda Pocco Solano, indican que efectivamente si, ya que esto le afecta su integridad de la víctima.

5.2.3. Desde su punto de vista, cuales serían los motivos para que se puedan producir estas causales de violencia contra la mujer

- Los abogados, Pedro Pablo Huañec Huanec, Edgar Benites López, Claudio Orosco Díaz, Isidro Huamani Aroni; y el Fiscal Henry Hilasaca Arapa y los Jueces Milton Gutiérrez Tapia y Richard Pablo Cortez Moreano, mencionan que las causas serian la falta de instrucción o nivel académico del agresor, y también influye el lado económico y la falta de trabajo que pueda llevar a cometer este tipo de actos.

- Para las mujeres seleccionadas al azar del distrito de Huancabamba, sería las causas de la educación y valores que se tiene en casa.

5.3. Objetivo Específico 1

Demostrar como la presencia de los celos en el hombre influye, con relación al maltrato hacia la mujer en el distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023.

5.3.1. De qué manera considera usted que la presencia de celos influye en las víctimas

- Los abogados, Pedro Pablo Huañec Huanec, Edgar Benites López, Claudio Orosco Díaz, Isidro Huamani Aroni; y el Fiscal Henry Hilasaca Arapa y los Jueces Milton Gutiérrez Tapia y Richard Pablo Cortez Moreano, indican que este factor puede influir negativamente la salud de la mujer, y daño que se ocasiona no solo es para las mujeres sino para el grupo familiar.
- Para las mujeres del distrito de Huancabamba Mayuli Cárdenas Cusi, Yoni Quispe Marino, Fany Pariona Rojas y Herlinda Pocco Solano, indican que si afectaría su vida normal o cotidiana a causa de los celos.

5.3.2. Cree usted que las víctimas identifican la presencia de celos como un causal de violencia contra la mujer, y de qué forma se identificaría el problema.

- Los abogados, Pedro Pablo Huañec Huanec, Edgar Benites López, Claudio Orosco Díaz, Isidro Huamani Aroni; y el Fiscal Henry Hilasaca Arapa y los Jueces Milton Gutiérrez Tapia y Richard Pablo Cortez Moreano, indican respecto al factor de los celos indica que las mujeres en si consideran este factor como causal de violencia, pero no siempre es así, ya que hay mujeres que aun creen que los celos no podrían llegar a ser causal de violencia, y por tanto sugieren que las victimas si sufren violencia acudan

a las entidades correspondientes para presentar la denuncia y no quedarse calladas.

- En cuestión al Abogado Pedro Pablo Huañec Huanec, menciona que los celos son los causantes de violencia hacia mujer celos negativos, indica que las mujeres que llegan a atravesar este tipo de violencia en su gran mayoría presentan autoestima baja, esto puede llevar a sentimientos de rabia, enojo; incluso estas personas presentan un apego emotivo y ansioso.
- Para las mujeres seleccionadas al azahar del distrito de Huancabamba, la presencia de los celos se da con mucha frecuencia ya que los hombres del lugar en su gran mayoría se encuentran bajo los efectos del alcohol, y así recrean escenas ficticias en su mente y a consecuencia de estos celos, las mujeres sufren daños físicos, psicológicos y sexuales.

5.3.3. Conoce usted algunos casos de violencia contra la mujer por presencia de celos

- Los abogados, Pedro Pablo Huañec Huanec, Edgar Benites López, Claudio Orosco Díaz, Isidro Huamani Aroni, mencionan que, si conocen, ya que son conocedores de este tipo de violencia, indican que dicha agresión puede causar daños físico, psicológico y sexual, y que en algunos casos puede llegar hasta el asesinato por esta causal de violencia a causa de los celos.
- De la misma manera el Fiscal Henry Hilasaca Arapa y los Jueces Milton Gutiérrez Tapia y Richard Pablo Cortez Moreano, ya que como titulares de la justicia son casos que presencian casi a diario en la sociedad. Ya que pueden indicar que los celos serian el origen de algún problema de violencia que se ve en nuestro medio.
- Para las mujeres seleccionadas al azahar del distrito de Huancabamba, mencionan que si ya que siempre oyen comentarios por

parte de otras mujeres del lugar donde mencionan que efectivamente sus parejas la agreden por motivos de los celos.

5.4. Objetivo específico 2

Exponer como influye la ingesta de bebidas alcohólicas en la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba en provincia de Andahuaylas, 2023.

5.4.1. Cree usted que la ingesta de bebidas alcohólicas son una causa común en los casos de violencia contra la mujer, y por qué.

- Los abogados, Pedro Pablo Huañec Huanec, Edgar Benites López, Claudio Orosco Díaz, Isidro Huamani Aroni, señalaron que la relación entre la violencia y la ingesta de bebidas alcohólicas, es en la actualidad una problemática social con consecuencias legales, lo más común es ver al varón bajo efectos del alcohol realizar actos violentos contra su pareja, ya que este no se encuentra en su estado de conciencia natural y puede ser incluso más violento cuando se encuentra en estado de ebriedad.
- Por parte del Juez Milton Gutiérrez Tapia, del Juez Richard Pablo Cortez Moreano, indica. que la ingesta de bebidas Alcohólicas es la causal que afecta a una sociedad y en específico la violencia generada dentro del hogar. Los maltratos hacia la mujer como consecuencia del consumo del alcohol dejan secuelas como el daño físico, sexual, y psicológico.
- Para el Fiscal Henry Hilasaca Arapa, indica que la ingesta de alcohol en los agresores ocasiona violencia hacia la mujer, así como indica que el consumo excesivo del alcohol afecta las funciones cognitivas, físicas y por tanto reduce el autocontrol de la persona, y de deduce que las personas que lo consumen tienen menos capacidad de encontrar soluciones razonables ante los conflictos.
- Para las mujeres seleccionadas al azahar del distrito de Huancabamba, el consumo de bebidas alcohólicas si son causantes de

violencia hacia mujer, indican que los hombres del distrito de Huancabamba, más de dos veces por semana consumen bebidas alcohólicas, y esto sería una problemática para el lugar lo cual indican que las autoridades del lugar realicen campañas de concientización y para poder tratar de frenar este mal social.

5.4.2. Desde su punto de vista considera que la ingesta de bebidas alcohólicas se puede evitar para no generar violencia, y de qué forma sería.

- Los abogados, Pedro Pablo Huañec Huanec, Edgar Benites López, Claudio Orosco Díaz, Isidro Huamani Aroni, señalaron se puede llegar a evitar con campañas de concientización para así poder evitar este problema social que aqueja día a día.
- Por parte del Juez Milton Gutiérrez Tapia, del Juez Richard Pablo Cortez Moreano, se debería realizar rehabilitación en personas que sufren de alcoholismo y realizar campañas de prevención.
- Para el Fiscal Henry Hilasaca Arapa, indica que diversas instituciones deberían estar involucrados en el problema mediante charlas, en prevención. Los municipios deberían prohibir el expendio de bebidas alcohólicas en ciertos distritos.

5.4.3. A su criterio como debe proceder una víctima frente a un caso de violencia.

- Los abogados, Pedro Pablo Huañec Huanec, Edgar Benites López, Claudio Orosco Díaz, Isidro Huamani Aroni, señalaron que las víctimas de violencia hacia la mujer deberían realizar las denuncias correspondientes en las distintas entidades públicas encargadas de defender los derechos hacia la integridad humana.
- Por parte del Juez Milton Gutiérrez Tapia, del Juez Richard Pablo Cortez Moreano, indican que frente un caso de violencia hacia mujer debería

interponer una denuncia ante las entidades correspondientes para que inicie un proceso y lograr la justicia necesaria.

- Por parte del Fiscal Henry Hilasaca Arapa, indica que primero ejecuten de inmediato la denuncia, pedir que se le otorguen medidas de protección, los mismos que deberán ser materia de cumplimiento con coordinación de la PNP, así como pasar por respectivos exámenes físicos y psicológicos.
- Para las mujeres seleccionadas al azahar del distrito de Huancabamba, se debería denunciar en las entidades encargadas, para así hacer respetar sus derechos.

VI. DISCUSION

6.1. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Dentro del objetivo se busca establecer cómo los factores como los celos y el consumo de bebidas alcohólicas conducen a maltratos hacia la mujer en del distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023, de los resultados obtenidos destaca que, al momento de realizar la entrevista, los resultados nos dicen que efectivamente los causantes principales de violencia hacia la mujer serían los celos y el alcoholismo, con respecto al factor como lo es los celos son la necesidad de tener control hacia su pareja, pensamientos imaginativos, la escases de tolerancia hacia la incertidumbre se han indicado que son estilos de pensamientos asociados a las conductas celosas, existen teorías en la actualidad sobre dicha conducta una de ella es la teoría evolucionista donde indica que los hombres desarrollan mayor inseguridad ante una infidelidad sexual. Y por otro lado el factor como lo es el alcoholismo se indica que la relación entre la violencia y la ingesta de bebidas alcohólicas, es en la actualidad una problemática social con consecuencias legales, lo más común es ver al varón bajo efectos del alcohol realizar actos violentos contra su pareja. El alcoholismo es una enfermedad crónica y este tipo de adicción se podría considerar una de las más peligrosas, ya que esta adicción puede ocasionar violencia dentro del hogar y como consecuencia la destrucción de familias y con la afección grave en cuestión de salud de quien lo consume.

Al respecto Sotes (2021), en su tesis indica que la mujer casi durante toda su vida vivió bajo maltratos físicos, psicológicos y sexuales, y estos tipos de agresiones son analizados en distintas categorías como la violencia de género o el patriarcado entre otras, el tipo de maltrato continuo o habitual produce una distorsión cognitiva en la victima lo cual le impide reconocer situación de vulnerabilidad. por ende, coincide con los resultados de la investigación ya que se menciona los tipos de violencia y se concuerda

porque en la sociedad donde se vive aun predomina el machismo y el patriarcado.

Con respecto a Rivera (2021), en su estudio concluye que los celos lo relacionan con el complejo de Edipo, ya que consideran que este complejo está relacionado con los impulsos eróticos y agresivos. Analizando los celos de manera conductual se podría considerar que la conducta de los celos puede ser positivo o negativo, podemos ver que existe una cierta relación al mencionar que los celos pueden traer actitudes negativas lo cual puede dar origen a la violencia hacia la mujer.

En tanto tambien para Costa (2008), en su estudio indica que las personas que crean escenas imaginativas respecto a sus parejas en la mayoría de casos se da cuando experimentan situaciones de vulnerabilidad psicológica, y la falta de conductas afectivas por parte de sus familiares, lo cual vemos que coincide con los resultados ya que los celos son escenas imaginativas por parte del agresor y esto se puede producir por causales de falta de afecto en su niñez o escenas traumáticas que pasaron los agresores.

Por otro lado Moreno (2019), en su tesis donde menciona que la violencia se debe a los motivos como el tema económico, político, étnico, social entre otros y que el maltrato hacia víctima se exprese de forma física, psicológica y sexual en distintos ámbitos ya sea urbano o rural, esta conclusión a ser comparada con los resultados existe relación ya que se indica que como la pobreza, la falta de oportunidad de trabajo conlleva a que el agresor se vea inmerso en el consumo de bebidas alcohólicas y así ocasionar violencia hacia la víctima.

También en la tesis de Molina (2021), dentro de su estudio indica que la violencia hacia la mujer, se da mayormente por la ingesta de alcohol, por ello la autora indica que tiene relevancia para que exista episodios de violencia que se ve manifestado durante la convivencia conyugal, dicho factor seria la causa fundamental para que exista violencia hacia la mujer ya sea física, psicológica o sexual, al comparar estas conclusiones con los

resultados de mi investigación vemos que existe mucha relación con lo menciona ya que la ingesta de alcohol conllevan a escenas de violencia, el consumo del alcohol ocasiona más violencia que otros factores, esta causante es un problema muy conflictivo para la sociedad.

Con respecto a los objetivos específicos, los factores como lo es los celos y el alcoholismo, según los resultados pretende indicar que estas causales con las principales para ocasionar maltrato hacia la víctima en el distrito de Huancabamba, y por tanto estos factores causan una gran preocupación para las mujeres por que traen consecuencias que afectan la salud física, psicológica y sexual.

En este sentido para Breña (2019), en su trabajo de investigación concluye que: con relación a los celos es un problema social, donde la mujer es violenta psicológicamente, porque a consecuencia de los celos cuando la víctima decide finalizar con esta relación el agresor a causa de sus celos enfermizos agrede a la víctima hasta el punto de poder causarle la muerte, lo que de cierta forma coincide con los resultados obtenidos en mi investigación, ya que se entiende que lo celos son un problema social se afecta principalmente la salud psicológica de la víctima, y no solo puede ocasionar daño psicológico sino también físico y puede en algunos casos conllevar hasta el asesinato.

Y de la misma manera en el comentario de Canto (2009), indican que los celos se pueden determinar como un sentimiento que produce el ser humano ante la suspicacia o desconfianza de un hecho. Esto puede ser real o imaginario. Los celos se pueden dar en la familiar, en el ámbito laboral u otros, pero en cuestiones de pareja ha sido más investigado ya que es un problema que se ve a diario, esta conclusión coincide con mis resultados porque se indica que los celos son causantes violencia hacia la mujer y este problema no solo afecta a la mujer sino también al grupo familiar.

De la misma manera Arias (2021) en su investigación menciona que viendo los celos desde dos perspectivas distintas donde se encuentran los celos positivos, que consistiría en celos románticos sin llegar a un extremo, y por otro lado estarían los celos negativos, donde se puede apreciar que las personas que lo tienen en su gran mayoría presentar autoestima baja, esto puede llevar a sentimientos de rabia, enojo; incluso estas personas presentan un apego emotivo y ansioso, lo cual coincide con mis resultados ya que se menciona con respecto a los celos el hombre cuando inicia con los celos va generando un pensamiento de que la mujer es de su propiedad y tiene el control sobre ella, y ella a un punto en donde quizá la víctima no desea hacer más caso a sus celos y este termina por acabar con su vida.

También el MIMP (2021), menciona sobre la existencia de celos en un trato conyugal es como un aviso de que esta relación a futuro podría presentar violencia, y esto suele empezar a desarrollarse desde violencia psicológica, física y sexual, hasta feminicidio, lo cual podemos determinar que coincide con lo mencionado en los resultados, por los celos entre parejas es como una alerta para que sea el origen de algún tipo de maltrato hacia la víctima, porque en la gran mayoría de casos puede pasar de ser celos normales hasta los celos enfermizos que son ocasionantes de violencia.

Como indica Morales (2019) en la mayoría de casos de feminicidio se da por que el hombre alega en su declaración, que le quitó la vida porque me “me engañaba con otro hombre” “me era infiel” “le vi conversando con otra persona”, y al final casi siempre se demuestra que no era como el agresor lo pensaba, vemos que coincide con los resultados que la cuestión de machismo aun predomina en nuestra sociedad y más aún en provincias y distritos un poco alejados, donde los derechos de la mujer son vulnerados casi a diario.

En la tesis de Valdez (2022), indica que la violencia hacia la mujer está en incremento lo cual esto representa una gran preocupación para el estado de poder erradicar este mal social, en el Perú existen medidas como normas para que haya prevención y sanciones hacia los agresores y así

poder erradicar la violencia hacia las mujeres, y que la mayoría de los hombres salen a ingerir bebidas alcohólicas más de cuatro veces por semana. Lo cual coincide con lo postulado por las mujeres de Huancabamba, donde indican que los hombres del medio en donde viven consumen bebidas alcohólicas más de 4 veces por semana y con respecto a la justicia muchas veces no se llega a alcanzar es por ello que el estado debe plantear normas más severas con relación a este problema.

Según Mancha (2014) la relación entre la violencia y la ingesta de bebidas alcohólicas, es en la actualidad una problemática social con consecuencias legales, lo más común es ver al varón bajo efectos del alcohol realizar actos violentos contra su pareja, el alcoholismo es una enfermedad crónica y este tipo de adicción se podría considerar una de las más peligrosas, estas conclusiones coinciden con los resultados ya que esta adicción puede ocasionar violencia dentro del hogar y como consecuencia la destrucción de familias y con la afección grave en cuestión de salud de quien lo consume.

En el estudio de Duque (2005) menciona que la relación entre el alcohol y la violencia contra las mujeres, perjudica el normal funcionamiento del sistema nervioso central alterando la conciencia. El alcohol altera la percepción normal de la persona que lo ingiere. Lo que genera acciones negativas con las personas de su entorno, lo cual tiene coincidencia con los resultados ya que las mujeres entrevistadas señalan que los hombres cuando ingieren bebidas alcohólicas pierden el control de sus actos y pueden llegar a maltratarlas sin mediar las consecuencias, y esto se da porque su sistema nervioso se encuentra alterado y por tanto esto conlleva a actitudes negativas y en una relación conyugal se pone en riesgo la integridad de la mujer.

VII. CONCLUSION

Primero: Sobre El Objetivo General; se concluye que los factores como los celos y el alcoholismo, son causales para originar el maltrato hacia la mujer, ya que se entiende que el consumo de alcohol al igual que los celos son una principal cuestión social para la violencia hacia la mujer, el consumo de alcohol tiene mayor incidencia en este caso de violencia ya que la persona bajo sus efectos no es consciente del daño que pueda ocasionar a su víctima también se puede concluir con relación a los celos es el pensamiento del agresor al creer que su víctima es de su pertenencia y puede tener el control y el poder sobre ella, pero no solo es cuestionar al agresor ya que también la víctima a veces piensa que las escenas de celos son muestras de cariño que tiene la pareja, esto es una idea muy errónea.

Segundo: Sobre El Objetivo específico N° Uno, se concluye que la presencia de celos en casos de violencia, se entiende que es una causal preocupante para la sociedad que este factor sería el ocasionante de origen para que se produzca la violencia hacia la mujer. Y esto como consecuencia puede conllevar a la baja autoestima, enojo hasta incluso el suicidio. Los celos ocasionan violencia física, psicológica y sexual.

Tercero: Sobre El Objetivo Específico N° Dos, se concluye que el alcoholismo es la causal para que se produzca maltrato hacia la mujer y esto conllevar a delitos de violencia, y en ciertos casos al feminicidio, ya que el agresor no mide la magnitud de sus agresiones por el mismo tema de estar ebrio, y según mitos una persona que está bajo la influencia del alcohol es más violenta, y esto es una excusa absurda para el hombre actúe de esta forma, y una vez ejecutada esta acción ante la justicia lo justifica como una atenuante, ya que indica que actuó así por influencia del alcohol. Las entidades públicas y privadas deben hacer frente ante esta situación para así tratar de erradicar esta problemática. Debería tomarse más en cuenta el estado para promulgar normas hacia los agresores y medidas de amparo hacia las mujeres.

VIII. RECOMENDACIONES

Primero: se pudiera recomendar a los legisladores de nuestro país cambiar el código penal peruano, con respecto al Artículo 20 donde hace mención a las causas de eximir o atenuar la responsabilidad, que esto sería usado para los agresores para aminorar la pena. El estado debería tener más énfasis en temas de violencia hacia la mujer y promulgar leyes más severas y aún más para personas que son reincidentes para que pueda servir como ejemplo para no volver a cometer el mismo delito y proteger a la víctima.

Segundo: las instituciones públicas y privadas, deberían organizarse para realizar campañas de concientización sobre el consumo del alcohol y hacer frente a la violencia contra la mujer. De la misma manera terapias para poder controlar las emociones de los celos que van al extremo en algunas personas y así evitar que la agresión se torne cada vez más violenta.

Tercero: el estado debería transmitir programas donde se podría ver el tema de la erradicación de la violencia y comunicar más sobre las consecuencias de cometer el delito de violencia hacia la mujer.

Cuarto: dentro del distrito se debería realizar charlas de manera constante para poder informar a la población, y trabajar de la mano con profesionales expertos en el tema y así poder lograr quitar el temor o miedo que sienten las víctimas y no callen ningún tipo de violencia.

Dentro del distrito se debería realizar charlas de manera constante para poder informar a la población, y trabajar de la mano con profesionales expertos en el tema y así poder lograr quitar el temor o medio que siente las víctimas y no callen ningún tipo de violencia

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

Aparecida, H. y. (2010). Consumo de alcohol y violencia doméstica contra las mujeres: un estudio con estudiantes. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281421939011>

Arango, V. (2022). La violencia psicológica y económica en la Legislación Penal Panameña. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-51362022000200007

Arias, W. (2021). Propiedades psicométricas de una escala de celos románticos en estudiantes universitarios. Obtenido de <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/2352/2837>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>

Bolet, M. (2003). El alcoholismo, consecuencias y prevención. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03002003000100004

Breña, W. (2019). VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RELACIONES DE PAREJA:. Obtenido de https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2019/04/Wilson-patrones_y_tipologias.pdf

Bustamante, E. (1990). Consecuencias psicológicas y emocionales de los menores expuestos a la. Obtenido de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/587113/Tesi_Juan_Ernesto_Bustamante.pdf?sequence=2

Calderon, C. (2012). Si no se cuenta, no cuenta. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27859/S2012012_es.pdf

Canto, J. (2009). Celos y emociones: Factores de la relación. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/537/53712929003.pdf>

Centro de la Mujer Peruana Flora Trist. (2012). Informe del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Choquenaira, S. (2022). *violencia contra la mujer está asociada al trastorno por consumo del alcohol de esposo y/o pareja Centro Salud Pueblo. ABANCAY.* Obtenido de <https://repositorio.utea.edu.pe/bitstream/utea/408/1/Violencia%20contra%20la%20mujer-Choquenaira%20Hacha%2C%20Sara%20P.pdf>

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial . (2016).

Contreras, V. (2015). *desintegración familiar de la Institución educativa “Francisco Bolognesi” de Abancay, Apurímac 2015.* Abancay. Obtenido de <http://repositorio.ftpcl.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12850/709/Vilma%20CONTRERAS%20CASTA%20C3%91EDA%20-%20TESIS%20posgrado.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Cornejo, P. (2018). Violencia contra la mujer en Chile : análisis del delito de maltrato habitual de la Ley No. 20.066. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/157396>

Corsi, J. (2003). LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL CONTEXTO DOMESTICO . Obtenido de <http://www.tiva.es/articulos/www.corsi.com.ar.pdf>

Costa, N. (2008). Celos: un ejercicio de interpretación desde la perspectiva del análisis de la conducta. Obtenido de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982008000100012

CPP. (2022). CODIGO PENAL. Obtenido de https://cdn.gacetajuridica.com.pe/laley/C%C3%93DIGO%20PENAL%20PERUANO_LALEY.pdf

Duque, R. (2005). Reacciones fisiológicas y neuroquímicas del alcoholismo. Obtenido de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982005000200003

EL PERUANO. (2013). Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>

Exposito, F. (2011). Violencia de Genero. Obtenido de <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Articulo-Violencia-de-genero.pdf>

Farias, M. (2017). *ANÁLISIS DEL DELITO DEL DELITO DE FEMINICIO*. Obtenido de https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/3432/DER_115.pdf?sequence=1&isAllow

Gallegos, W. (2021). Propiedades psicométricas de una escala de celos románticos en estudiantes universitarios. Obtenido de <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/2352/2837>

Gimenez, L. (2014). Relación entre el consumo abusivo de alcohol y la violencia ejercida por el hombre. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062014000300002

Guzmán, M. (2015). *Violencia de genero en adolescentes: Analisis de las percepciones y de las acciones educativas propuestas por la junta de andalucia*. España. Obtenido de <https://idus.us.es/handle/11441/36522>

Hammersley y Atkinson. (1994). *Metodos de Investigacion*. Obtenido de https://campuscitep.rec.uba.ar/pluginfile.php?file=%2F142210%2Fmod_fol

der%2Fcontent%2F0%2FHammersley%20y%20Atkinson%20%281994%
29.pdf&forcedownload=1

Hernández. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mexicana.
Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

INEI, I. N. (OCTUBRE de 2018). RESULTADOS DEFINITIVOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1557/03TOMO_01.pdf

Mancha, H. (2014). Relación entre el consumo abusivo de alcohol y la violencia ejercida por el hombre contra su pareja en la unidad de valoración integral de violencia de género (UVIVG) de Sevilla. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062014000300002

Martos, A. (2015). *Proyecto de investigación sobre violencia de género en adolescentes*. Jaen. Obtenido de <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/36522/TESIS%20COMPLETA.pdf?sequence=1>

Maxwell, J. (1996). *Qualitative Research Design. An Interactive Approach*. Obtenido de https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2013/2013_extrasYmetodologia/Palermo_MAXWELL.pdf

Medina, E. (2022). Las medidas de protección judicial contra la violencia de género en favor de mujeres víctimas del centro poblado de Chuparo, distrito de Ancocahuayllo, región Apurímac año 2022. Obtenido de <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/6657>

Melamed, A. (2016). LAS TEORÍAS DE LAS EMOCIONES Y SU RELACIÓN CON LA. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/185/18551075001.pdf>

MIMP. (2010). *señales de alerta posibles situaciones de violencia*. Obtenido de <http://www.mimp.gob.pe/files/cartilla-senales-alerta-posibles-situaciones-violencia-nna2.pdf>

MIMP. (2016). *VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO*. Obtenido de <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>

MIMP. (2017). PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL. Obtenido de https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/publicaciones/resumen-nuestros-servicios-PNCVFS-UGIGC-dic2017.pdf

MIMP. (2021). *Los celos no son muestra de amor, es violencia*. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-cuidado-los-celos-no-son-muestra-amor-es-violencia-852433.aspx>

MIMP. (2021). CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Obtenido de <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-violencia.php>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (s.f.). *Manual de beneficios penitenciarios y de linamiento del modelo procesal acusatorio*. Lima.

Molina, M. (2021). Representaciones de violencia basada en género de mujeres víctimas. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4250/Mayra_Tesis_bachiller_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Montañez, P. (2013). *Evaluación de un tratamiento psicológico para el estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica*. Juarez, España. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=85931>

Montaño, S. (2007). El aporte de las mujeres a la igualdad. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2855/1/S3282007_es.pdf

Mora, M. (2016). Intoxicación alcohólica. Obtenido de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152016000200066

Morales, H. (2019). VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RELACIONES DE PAREJA:. Obtenido de https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2019/04/Wilson-patrones_y_tipologias.pdf

Moreno, L. (2019). UN ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO. Obtenido de <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/c534fp24j?locale=es>

Ñaupas, H. (2014). Metodología de la investigación. Obtenido de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf

Oficina del Alto Comisionado para los DDHH. (1993). Violencia contra la mujer. Obtenido de <https://www.un.org/es/conferences/human-rights/vienna1993#:~:text=La%20Oficina%20del%20Alto%20Comisionado,los%20derechos%20humanos%20para%20todos>.

OMS. (2010). VIOLENCIA SEXUAL HACIA LA MUJER EN LATINOAMERICA. Obtenido de https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=3341:2010-sexual-violence-latin-america-caribbean-desk-review&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0

OMS. (2022). *Alcohol*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/alcohol>

ONU. (2011). LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, SEGUN LA ONU. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>

ONU. (2015). *Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

ONU. (2017). VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Obtenido de <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres/feminicidio>

OPS. (2020). *Prevención de la violencia*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20%E2%80%9Cuso,muerte%2C%20privaci%C3%B3n%20o%20mal%20desarrollo>.

Parela, M. (2010). Violencia de genero: Violencia Psicologica. Obtenido de <https://1library.co/document/zgrk048q-violencia-de-genero-violencia-psicologica.html>

Pecho, P. (2017). *Sexismo ambivalente, pensamiento patriarcales y violencia simbolica entra e inter genero en Lima y Huancayo*. Lima. Obtenido de <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9129>

Peña, A. (2013). ESTUDIO SOBRE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL. Obtenido de <https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/archivosbiblioteca/dpe0454.pdf>

Perez. (2012). Los diseños de metodo mixto en la investigacion en el estudio. Obtenido de <https://goo.gl/jGQL3w>

Perez, R. G. (2012). *Metodos y diseños de investigación en educacion*. Madrid: UNED. Obtenido de <https://goo.gl/jGQL3w>

Piatti, L. (2013). *Violencia contra las mujeres y alguien mas...* Valencia, España. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=80814>

Ramos, V. (2009). Emociones negativas y su impacto. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1342/134213131007.pdf>

Rivera, R. (2021). Propiedades psicométricas de una escala de celos románticos en estudiantes universitarios. Obtenido de <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/2352/2837>

Rodriguez, M. (2014). el consumo abusivo de alcohol y la violencia ejercida. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062014000300002

Román. (2014). *Violencia filio parental en escolares procedentes de hogares con violencia familiar.*

RPP. (2018). Existen más de cinco modalidades de violencia contra la mujer. Obtenido de <https://rpp.pe/campanas/contenido-patrocinado/existen-mas-de-5-tipos-de-violencia-contra-la-mujer-noticia-1168696>

Sancho, C. (2009). Violencia hacia la mujer en el ambito familiar. Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/667734/mcss1de1.pdf?sequence>

Sotes, D. (2021). Violencia hacia las mujeres en Bolivia. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/17821>

Tarco, G. (2019). "VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. Obtenido de https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/6568/Violencia_Contra%20la%20mujer_Los%20integrantes%20del%20grupo%20familiar_Derechos%20fundamentales.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tupayachi, E. (2018). Representaciones Sociales de Violencia de genero hacia la mujer en el distrito de Sangarara. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4769/EIena_Tesis_bachiller_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

UNESCO. (1197). *IGUALDAD DE GENERO*. Obtenido de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>

UNODC. (2015). VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/bolivia/Infografia_10_Violencia_patrimonial_y_economica.pdf

Valdarrago, M. (2022). DESCRIPCIÓN DEL DELITO DE AGRESIÓN EN CONTRA DE UNA MUJER. Obtenido de <https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/iusVocatio/article/view/588/806>

Valderrama, S. (2013). *Proyecto de Investigacion Enfoque Cualitativo*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/457083248/Santiago-Valderrama-Proyecto-de-investigacion-de-enfoque-cuantitativo>

Valdez, L. (2022). Otorgamiento de medidas de protección en los delitos de violencia familiar y la vulneración del derecho de defensa del imputado, durante el primer trimestre del año 2022, en la provincia de La Convención – Cusco.

Valega, C. (2019). Femicidio Interpretación de un delito de violencia basada en genero. Obtenido de <https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2019/03/Femicidio.-Interpretacion-de-un-delito-de-violencia-basada-en-genero.pdf>

Valer, K. (2018). Violencia económica o patrimonial hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Obtenido de <https://observatorioviolencia.pe/violencia-economica-o-patrimonial-hacia-las-mujeres-y-los-integrantes-del-grupo-familiar/>

Vasquez, E. (2011). ¡Cuidado! Los celos no son muestra de amor, es violencia. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-cuidado-los-celos-no-son-muestra-amor-es-violencia-852433.aspx#:~:text=La%20presencia%20de%20celos%20en,f%C3%ADsica%20y%20sexual%2C%20hasta%20feminicidio>.

Vera, G. (2008). *Tipos, metodos y estrategias de investigacion cientifica*. Obtenido de http://www.imarpe.pe/imarpe/archivos/articulos/imarpe/oceanografia/adj_modela_pa-5-145-tam-2008-investig.pdf

Werner, L. (2020). *Violencia Basada en Género Contra las Mujeres en el Ecuador: Las Prácticas de Revictimización en el Sistema de Justicia Legal*. Obtenido de <https://www.cepam.org.ec/wp-content/uploads/2020/11/Tesis-Leonie-traduccion-espanol-noviembre-2020.pdf>

Zurita, J. (2014). *Violencia contra la mujer: marco histórico evolutivo y predicción del nivel de riesgo*. Madrid. Obtenido de <https://repositorio.uam.es/handle/10486/661810>

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN CUALITATIVA

TITULO: LOS CELOS Y EL ALCOHOLISMO, COMO FACTORES DETONANTES; CAUSANTES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN DISTRITO DE HUACABAMBA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS 2023.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETO DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL ¿Los celos y el alcoholismo son los causantes principales del delito de violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas en el año 2023?</p>	<p>OBJETO GENERAL Determinar cómo los celos y el alcoholismo conducen a casos de violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023.</p>	<p>CATEGORIA 1 Causales del delito de violencia contra la mujer Subcategorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La presencia del alcoholismo en el caso de la violencia contra la mujer. • Presencia de celos en el caso de la violencia contra la mujer. 	<p>ENFOQUE Cualitativo. DISEÑO Teoría Fundamentada. TIPO DE INVESTIGACION Básico. NIVEL Descriptivo. POBLACION Y MUESTRA (2) Jueces Especializado en asuntos de Violencia Contra la Mujer. (1) Fiscal especializado en materia Penal. (5) Mujeres seleccionadas al azar del Distrito de Huancabamba-Provincia de Andahuaylas. (4) Abogados conocedor de asuntos de Violencia Contra la Mujer</p>
<p>PROBLEMAS ESPECIFICOS PE1. ¿Como afecta la influencia de los celos, con relación al maltrato contra la mujer en el distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023? PE2. ¿Cómo afecta la influencia de la ingesta de alcohol, con relación al maltrato contra la mujer en el distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS OE1. Demostrar como la presencia de los celos en el hombre influye, con relación al maltrato hacia la mujer en el distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023. OE2. Exponer como influye la ingesta de bebidas alcohólicas en la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba en provincia de Andahuaylas, 2023.</p>	<p>CATEGORIA 2 Violencia contra la mujer Subcategorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de violencia contra la mujer. • Tipos de Violencia. • Femicidio. 	

Anexo 2: Instrumento

GUÍA DE ENTREVISTA

**TÍTULO: LOS CELOS Y EL ALCOHOLISMO, COMO FACTORES
DETONANTES; CAUSANTES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
EN EL DISTRITO DE HUACABAMBA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS
2023:**

INSTITUCIÓN:

ENTREVISTADO:

CARGO:

FECHA:

OBJETIVO GENERAL

**DETERMINAR CÓMO LOS CELOS Y EL ALCOHOLISMO CONDUCEN
A CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN DEL DISTRITO DE
HUANCABAMBA DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, 2023.**

1. ¿Cree usted que la presencia de celos y el consumo de bebidas
alcohólicas producen casos de violencia contra la mujer? ¿y por qué estos
serían causales de violencia?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

2. ¿Considera que dichas causas pueden influir de manera perjudicial en la vida de la víctima? ¿y por qué?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

3. ¿Desde su punto de vista, cuales serían los motivos para que se puedan producir estas causales de violencia contra la mujer?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 01

DEMOSTRAR COMO LA PRESENCIA DE LOS CELOS EN EL HOMBRE INFLUYE, CON RELACIÓN AL MALTRATO HACIA LA MUJER EN EL DISTRITO DE HUANCABAMBA DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, 2023

4. ¿De qué manera considera usted que la presencia de celos influye en las víctimas?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

5. ¿Cree usted que las víctimas identifican la presencia de celos como un causal de violencia contra la mujer? ¿y de qué forma se identificaría el problema?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

6. ¿conoce usted algunos casos de violencia contra la mujer por presencia de celos? ¿podría mencionar algún caso?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

OBJETIVO ESPECIFICO 02

EXPONER COMO INFLUYE LA INGESTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DISTRITO DE HUANCABAMBA EN PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, 2023.

7. ¿Cree usted que la ingesta de bebidas alcohólicas son una causa común en los casos de violencia contra la mujer? ¿y por qué?

.....

.....

.....

.....
.....
.....

8. ¿Desde su punto de vista considera que la ingesta de bebidas
alcohólicas se puede evitar para no generar violencia? ¿y de qué forma
sería?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

9. A su criterio cómo debe proceder una víctima frente un caso de
violencia?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

FIRMA DEL ENTREVISTADO

Anexo 3: Ficha de validación por juicio de expertos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

1.1 Título de la Investigación: Los celos y el alcoholismo, como factores detonantes; causantes de la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba, provincia de Andahuaylas 2023.

1.2 Nombre del Experto: *Cirilo Lopez Huaranca*

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO

Aspectos para Evaluar	Descripción	Evaluación Cumple/ No Cumple	Preguntas por Corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas con lenguaje apropiado.	<i>Cumple</i>	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables.	<i>Cumple</i>	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado.	<i>Cumple</i>	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario.	<i>Cumple</i>	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad.	<i>Cumple</i>	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación.	<i>Cumple</i>	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado.	<i>Cumple</i>	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas y los indicadores.	<i>Cumple</i>	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas e indicadores.	<i>Cumple</i>	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación.	<i>Cumple</i>	

III. OBSERVACIONES GENERALES

[Empty rectangular box for general observations]

 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
DE AREQUIPA
Cirilo López Huarancca
Dr. Cirilo López Huarancca
DOCENTE

Apellidos y Nombres del Validador: Cirilo López Huarancca
Grado Académico: Dr. en Educación
N° DNI: 23936427



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

I. DATOS GENERALES

1.1 Título de la Investigación: Los celos y el alcoholismo, como factores detonantes; causantes de la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba, provincia de Andahuaylas 2023.

1.2 Nombre del Experto: Percy Miranda Chipa

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO

Aspectos para Evaluar	Descripción	Evaluación Cumple/ No Cumple	Preguntas por Corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas con lenguaje apropiado.	Cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables.	Cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado.	Cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario.	Cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad.	Cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación.	Cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado.	Cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas y los indicadores.	Cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas e indicadores.	Cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación.	Cumple	

III. OBSERVACIONES GENERALES


PERCY MIRANDA CHIPA
ABOGADO
C.A.C. N° 5843

Apellidos y Nombres del Validador: PERCY MIRANDA CHIPA
Grado Académico: REGISTRAR EN DERECHO
N° DNI: 23987280



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

I. DATOS GENERALES

1.1 Título de la Investigación: Los celos y el alcoholismo, como factores detonantes; causantes de la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba, provincia de Andahuaylas 2023.

1.2 Nombre del Experto: *Máximo Cordova Huamani*

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO

Aspectos para Evaluar	Descripción	Evaluación Cumple/ No Cumple	Preguntas por Corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas con lenguaje apropiado.	<i>Cumple</i>	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables.	<i>Cumple</i>	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado.	<i>Cumple</i>	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario.	<i>Cumple</i>	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad.	<i>Cumple</i>	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación.	<i>Cumple</i>	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado.	<i>Cumple</i>	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas y los indicadores.	<i>Cumple</i>	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas e indicadores.	<i>Cumple</i>	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación.	<i>Cumple</i>	

III. OBSERVACIONES GENERALES


Máximo Córdova Huamani

ABOGADO

CAC 2001

Apellidos y Nombres del Validador:

Grado Académico: *Doctor en Derecho*

Nº DNI: *23845466*

Anexo 4: Informe de Turnitin al 28% de similitud

TESIS LOS CELOS Y EL ALCOHOLISMO, COMO FACTORES
DETONANTES; CAUSANTES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA
MUJER EN EL DISTRITO DE HUACABAMBA, PROVINCIA DE
ANDAHUAYLAS 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	1%
5	www.repositorio.autonomadeica.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.uandina.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	redi.unjbg.edu.pe Fuente de Internet	1%

www.coursehero.com

8	Fuente de Internet	1 %
9	Submitted to Universidad de Salamanca Trabajo del estudiante	<1 %
10	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
11	Submitted to Universidad Abierta para Adultos Trabajo del estudiante	<1 %
12	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	repository.uniminuto.edu Fuente de Internet	<1 %
14	repositorio.utn.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
15	Submitted to Universidad Europea de Madrid Trabajo del estudiante	<1 %
16	repositorio.ucsg.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
17	repositorio.umb.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
18	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
19	repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet	

		<1 %
20	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
21	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Ecuador - PUCE Trabajo del estudiante	<1 %
22	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
23	repositorio.minedu.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
24	Submitted to CENTROS EDUCATIVOS Y CULTURALES A.C. Trabajo del estudiante	<1 %
25	1library.co Fuente de Internet	<1 %
26	Submitted to Instituto Superior de Artes, Ciencias y Comunicación IACC Trabajo del estudiante	<1 %
27	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
28	repositorio.autonomadeica.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
29	repositorio.utea.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

30	repositorio.unal.edu.co Fuente de Internet	<1 %
31	Submitted to Submitted on 1688108796860 Trabajo del estudiante	<1 %
32	Submitted to Universidad San Francisco de Quito Trabajo del estudiante	<1 %
33	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
34	repositorio.upse.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
35	Submitted to Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC Trabajo del estudiante	<1 %
36	Submitted to Universidad Técnica de Machala Trabajo del estudiante	<1 %
37	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
38	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
39	revistas.amag.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
40	Submitted to Universidad de Ciencias y Humanidades Trabajo del estudiante	<1 %

41	medium.com Fuente de Internet	<1 %
42	observatorioviolencia.pe Fuente de Internet	<1 %
43	repositorio.umsa.bo Fuente de Internet	<1 %
44	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
45	Submitted to Aliat Universidades Trabajo del estudiante	<1 %
46	www.powtoon.com Fuente de Internet	<1 %
47	Submitted to Carroll College Trabajo del estudiante	<1 %
48	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	<1 %
49	autonomadeica.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
50	repositorio.udch.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
51	Submitted to Universidad Cooperativa de Colombia Trabajo del estudiante	<1 %

52	Submitted to Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD Trabajo del estudiante	<1 %
53	repositorio.uchile.cl Fuente de Internet	<1 %
54	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
55	www.polodelconocimiento.com Fuente de Internet	<1 %
56	intra.uigv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
57	repositorio.ug.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
58	repositorio.unica.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
59	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
60	repositorio.utp.edu.co Fuente de Internet	<1 %
61	entresabanasyalmohadas.com Fuente de Internet	<1 %
62	eticaydeontologiaparaeltrabajosocial.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %

63	bibliotecadigital.udea.edu.co Fuente de Internet	<1 %
64	dspace.esPOCH.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
65	dspace.ucacue.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
66	repositorio.unCP.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
67	americanae.aecid.es Fuente de Internet	<1 %
68	cybertesis.unMSM.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
69	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
70	comunidadcolombianads.com Fuente de Internet	<1 %
71	dspace.uazuay.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
72	dspace.unach.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
73	eprints.uanl.mx Fuente de Internet	<1 %
74	repositorio.ucss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

75	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	<1 %
76	Submitted to Universidad Catolica De Cuenca Trabajo del estudiante	<1 %
77	Submitted to Universidad Rey Juan Carlos Trabajo del estudiante	<1 %
78	mediacionescch.com Fuente de Internet	<1 %
79	reicomunicar.org Fuente de Internet	<1 %
80	repositorio.espam.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
81	repositorio.ucsp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
82	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
83	ri-ng.uaq.mx Fuente de Internet	<1 %
84	preprints.scielo.org Fuente de Internet	<1 %
85	repositorio.ftpcl.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
86	repositorio.unab.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

87	Submitted to uisek Trabajo del estudiante	<1 %
88	idus.us.es Fuente de Internet	<1 %
89	polodelconocimiento.com Fuente de Internet	<1 %
90	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
91	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
92	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
93	repositorio.usfq.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
94	www.drogascadiz.es Fuente de Internet	<1 %
95	www.retosdelacienciaec.com Fuente de Internet	<1 %
96	Submitted to Universidad Peruana Los Andes Trabajo del estudiante	<1 %
97	kipdf.com Fuente de Internet	<1 %
98	repositorio.udec.cl Fuente de Internet	<1 %

99	repositorio.upagu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
100	www.researchgate.net Fuente de Internet	<1 %
101	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 14 (1998)", Brill, 2001 Publicación	<1 %
102	Gloria Solís-Beltrán, Mario Fernández-Ronquillo, Luis Solís-Granda, Carlos Terán-Puente. "Desigualdad de género en procesos educativos incidente en violencia hacia la mujer", Podium, 2018 Publicación	<1 %
103	dspace.utb.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
104	f.hubspotusercontent20.net Fuente de Internet	<1 %
105	radicaleslibres.pe Fuente de Internet	<1 %
106	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
107	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
108	repositorio.upsc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

		<1 %
109	repositorio.uti.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
110	www.fondoindigena.org Fuente de Internet	<1 %
111	www.psicoeureka.com.py Fuente de Internet	<1 %
112	de.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
113	latam.redilat.org Fuente de Internet	<1 %
114	pesquisa.bvsalud.org Fuente de Internet	<1 %
115	prevencion.asepeyo.es Fuente de Internet	<1 %
116	repositorio.puce.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
117	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
118	sentidodemujer.com Fuente de Internet	<1 %
119	tel.archives-ouvertes.fr Fuente de Internet	<1 %

120	www.amzn.com Fuente de Internet	<1 %
121	www.peruinforma.com Fuente de Internet	<1 %
122	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 23 (2007)", Brill, 2012 Publicación	<1 %
123	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 17 (2001)", Brill, 2005 Publicación	<1 %
124	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 24 (2008)", Brill, 2012 Publicación	<1 %
125	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 25 (2009)", Brill, 2013 Publicación	<1 %
126	"Memorias del Segundo Congreso sobre Violencia de género: suma de esfuerzos, tejiendo redes", Universidad Nacional Autónoma de México, 2020 Publicación	<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

Anexo 5:

Entrevista N° 01: Producto del registro de audio



CONSENTIMIENTO INFORMADO

**“Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia
Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023”**

FECHA:.....
Yo: Milton Echeverría Tapia.....identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N° 31177090, Abogado(a) con colegiatura N°..... acepto participar voluntariamente del trabajo de investigación titulado: **“Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023”**, investigación realizada por la estudiante Jarumy Huañec Zambrano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Ica, la cual tiene como objetivo determinar **“Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023”**, con ello autorizó se me pueda realizar una entrevista y aplicar el instrumento compuesto por una encuesta comprometiéndome a responder con veracidad dicho instrumento.

Además, también se me informo que dicho instrumento solo se usarán los resultados para fines del estudio, dicha entrevista será digitalizado. Con respecto a los riesgos como el estudio no representará ningún riesgo para mi salud, integridad física, ni psicológica, así como tampoco se me beneficiará económicamente por él, por ser una decisión voluntaria en ayuda de la investigación.

FIRMA DE LA INVESTIGADORA
JARUMY HUAÑEC ZAMBRANO
DNI. N°: 74820933

FIRMA DEL PARTICIPANTE
Milton Gutierrez Tapia
JUEZ (S) DEL PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO
MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE ANDAHUAYLAS

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Los Celos y el Alcoholismo, como factores detonantes; causantes de la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023:

INSTITUCIÓN: Primer Juzgado de Paz Letrado - Andahuayla

ENTREVISTADO: Milton Eutierrez Tapia

CARGO: Juez

FECHA: 01-09-2023

Objetivo General

Determinar cómo los celos y el alcoholismo conducen a casos de violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba de la Provincia de Andahuaylas, 2023.

1. ¿Cree usted que la presencia de celos y el consumo de bebidas alcohólicas producen casos de violencia contra la mujer? ¿por qué estos serían causales de violencia?

Sí, porque los consumos de bebidas alcohólicas conllevan a generar casos de violencia ya que la persona no se encuentra con una sensatez total y esto de la misma manera puede ocasionar que se produzcan episodios de celos ya que el hombre bajo la influencia del licor puede recrear situaciones imaginarias.

2. ¿Considera que dichas causas pueden influir de manera perjudicial en la vida de la víctima? ¿y por qué?

Claro que sí, ya que al producirse cualquier tipo de violencia la víctima queda con daños físicos y psicológicos.

3. ¿Desde su punto de vista, cuales serían los motivos para que se puedan producir estas causales de violencia contra la mujer?

Estas causales pueden ser consecuencias de la pobreza o de algún tipo de adicción que conlleve al agresor a consumir bebidas alcohólicas, y con respecto a los celos pues los hombres en ciertos lugares aún viven con pensamientos machistas el cual creen que la mujer es de su propiedad.

Objetivo Específico 01

Demostrar como la presencia de los celos en el hombre influye, con relación al maltrato hacia la mujer en el distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023

4. ¿De qué manera considera usted que la presencia de celos influye en las víctimas?

Al presenciar escenas de celos por parte del agresor, la víctima queda con secuelas de daños psicológicos ya que en ella este tipo de escenas ocasionan miedo y temor.

5. ¿Cree usted que las víctimas identifican la presencia de celos como un causal de violencia contra la mujer? ¿y de qué forma se identificaría el problema?

En algunos casos si, ya que algunas de las víctimas creen que al ser reclamadas por parte de su agresor sienten que es una forma de demostrar cariño. Y lo dejan desapercibido este tipo de violencia.

6. ¿conoce usted algunos casos de violencia contra la mujer por presencia de celos? ¿podría mencionar algún caso?

Claro que sí, en mi desempeño como abogado vi casos donde la víctima llega a sufrir daños psicológicos y físicos por parte de su cónyuge y este tipo de daños no solo afecta a la víctima sino a todo el grupo familiar.

Objetivo Especifico 02

Exponer como influye la ingesta de bebidas alcohólicas en la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba en provincia de Andahuaylas, 2023.

7. ¿Cree usted que la ingesta de bebidas alcohólicas son una causa común en los casos de violencia contra la mujer? ¿y por qué?

Sí, ya que la ingesta de bebidas alcohólicas hace que el hombre actúe de una forma machista y como no encuentra en su total facultad mental agrede a la víctima incluso sin mediar la magnitud del daño ocasionado.

8. ¿Desde su punto de vista considera que la ingesta de bebidas alcohólicas se puede evitar para no generar violencia? ¿y de qué forma sería?

Claro que sí, se podría evitar con campañas de concientización y apoyando al agresor con ciertos tipos de terapias para que logren superar la adicción de ingerir bebidas alcohólicas.

9. A su criterio cómo debe proceder una víctima frente un caso de violencia?

Frente a un caso de violencia la víctima tiene que interponer una denuncia ante las entidades correspondientes para que inicie un proceso y lograr la justicia necesaria.


Milton Gutiérrez Tapia
JUEZ (S) DEL PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO
MORIA O RASO DE JUSTICIA DE ANDAHUAYLAS
PIRMA DEL ENTREVISTADO

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Los Celos y el Alcoholismo, como factores detonantes; causantes de la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023:

INSTITUCIÓN: Poder Judicial.

ENTREVISTADO: Richard Pablo Cortez Morzano

CARGO: Juez Especializado del 1o Juzgado de Familia.

Objetivo General

Determinar cómo los celos y el alcoholismo conducen a casos de violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba de la Provincia de Andahuaylas, 2023.

1. ¿Cree usted que la presencia de celos y el consumo de bebidas alcohólicas producen casos de violencia contra la mujer? ¿por qué estos serían causales de violencia?

Si, la presencia de celos y el consumo de bebidas alcohólicas en nuestro medio se podrían considerar como causales que en la sociedad que vivimos el machismo predomina y más aún en zonas alejadas. El patriarcado predomina.

2. ¿Considera que dichas causas pueden influir de manera perjudicial en la vida de la víctima? ¿y por qué?

Si, por que estas causales producen violencia por tanto la víctima se encuentra vulnerable a recibir malos tratos.

3. ¿Desde su punto de vista, cuales serían los motivos para que se puedan producir estas causales de violencia contra la mujer?

Si analizamos los motivos que conllevaran a que se produzcan casos de violencia por estas causales podríamos ver el tema de los valores de cada persona, problemas que atravesó de niño.

Objetivo Específico 01

Demostrar como la presencia de los celos en el hombre influye, con relación al maltrato hacia la mujer en el distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023

4. ¿De qué manera considera usted que la presencia de celos influye en las víctimas?

En las víctimas los celos pueden causar indignación, colera, disminución del autoestima y ofensa en la víctima, lo cual conllevara problemas mayores en el futuro

5. ¿Cree usted que las víctimas identifican la presencia de celos como un causal de violencia contra la mujer? ¿y de qué forma se identificaría el problema?

No, mientras la víctima tenga una baja autoestima no lo identificarán.

6. ¿conoce usted algunos casos de violencia contra la mujer por presencia de celos? ¿podría mencionar algún caso?

Si, por el mismo caso de que mi trabajo es desempeñar la abogacía veo casos a diario sobre violencia hacia la mujer y algunos casos se dan cuando el hombre se encuentra bajo los efectos del alcohol.

Objetivo Especifico 02

Exponer como influye la ingesta de bebidas alcohólicas en la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba en provincia de Andahuaylas, 2023.

7. ¿Cree usted que la ingesta de bebidas alcohólicas son una causa común en los casos de violencia contra la mujer? ¿y por qué?

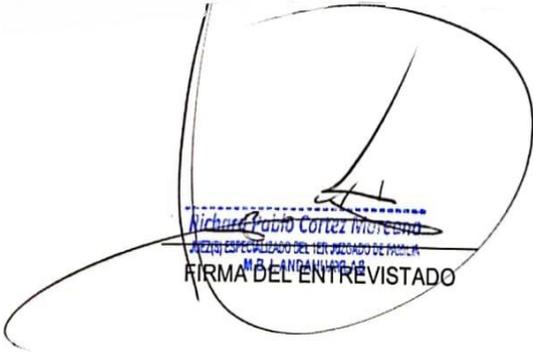
Si, y no solamente por el factor del consumo del alcohol sino también por el consumo de drogas.

8. ¿Desde su punto de vista considera que la ingesta de bebidas alcohólicas se puede evitar para no generar violencia? ¿y de qué forma sería?

Sería un poco complicado evitar el consumo de bebidas alcohólicas ya que su consumo es legal y libre.

9. A su criterio cómo debe proceder una víctima frente un caso de violencia?

Evitar el problema y denunciar ante las autoridades respectivas, para que así el agresor tenga ciertas restricciones para poder evitar que este tipo de violencia afecte más a la víctima.


Richard Pablo Cortez Moredana

MIEMBRO ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

FIRMA DEL ENTREVISTADO

Entrevista N° 03



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

**"Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia
Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023"**

FECHA: 01-08-2023

Yo: Henry Hilasca Nispa identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N° 41496526, Abogado(a) con colegiatura N° 7821 ... acepto participar voluntariamente del trabajo de investigación titulado: **"Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023"**, investigación realizada por la estudiante Jarumy Huañec Zambrano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Ica, la cual tiene como objetivo determinar **"Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023"**, con ello autorizó se me pueda realizar una entrevista y aplicar el instrumento compuesto por una encuesta comprometiéndome a responder con veracidad dicho instrumento.

Además, también se me informo que dicho instrumento solo se usarán los resultados para fines del estudio. Con respecto a los riesgos como el estudio no representará ningún riesgo para mi salud, integridad física, ni psicológica, así como tampoco se me beneficiará económicamente por él, por ser una decisión voluntaria en ayuda de la investigación.

FIRMA DE LA INVESTIGADORA
JARUMY HUAÑEC ZAMBRANO
DNI. N°: 74820933

FIRMA DEL PARTICIPANTE
FISCAL AJUNTU PROVINCIAL
PRIMERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL
CORPORATIVA DE ANDAHUAYLAS

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Los Celos y el Alcoholismo, como factores detonantes; causantes de la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023:

INSTITUCIÓN: Ministerio Público

ENTREVISTADO: Henry Hilasaca Diaz

CARGO: Fiscal Adjunto Provincial

FECHA: 09-09-2023

Objetivo General

Determinar cómo los celos y el alcoholismo conducen a casos de violencia contra la mujer en del distrito de Huancabamba de la Provincia de Andahuaylas, 2023.

1. ¿Cree usted que la presencia de celos y el consumo de bebidas alcohólicas producen casos de violencia contra la mujer? ¿por qué estos serían causales de violencia?

Si son causas de la producción de violencia familiar, debe tomarse en cuenta que en nuestra media, todavía hay rasgos de machismo.

2. ¿Considera que dichas causas pueden influir de manera perjudicial en la vida de la víctima? ¿y por qué?

Si, porque repercuten en su vida diaria, al cual le turnan a su hogar, hijos y trabajo.

3. ¿Desde su punto de vista, cuales serían los motivos para que se puedan producir estas causales de violencia contra la mujer?

A mi parecer, al respecto económico la falta de trabajo.

Objetivo Especifico 01

Demostrar como la presencia de los celos en el hombre influye, con relación al maltrato hacia la mujer en el distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023

4. ¿De qué manera considera usted que la presencia de celos influye en las víctimas?

les genera inseguridad e inestabilidad emocional

5. ¿Cree usted que las víctimas identifican la presencia de celos como un causal de violencia contra la mujer? ¿y de qué forma se identificaría el problema?

Las víctimas si identifican que los celos es un Factor de Violencia Familiar, al cual lo identificamos con sus propias declaraciones y Análisis Psicológicos

6. ¿conoce usted algunos casos de violencia contra la mujer por presencia de celos? ¿podría mencionar algún caso?

Si he tenido varios, pero en este momento no recuerdo específicamente uno

Entrevista N° 04



CONSENTIMIENTO INFORMADO

**"Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia
Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023"**

FECHA:.....
Yo: Pedro Pablo HUAÑEC HUAÑEC..... identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N° 23905618, Abogado(a) con colegiatura N° 760... acepto participar voluntariamente del trabajo de investigación titulado: **"Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023"**, investigación realizada por la estudiante Jarumy Huañec Zambrano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Ica, la cual tiene como objetivo determinar **"Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023"**, con ello autorizó se me pueda realizar una entrevista y aplicar el instrumento compuesto por una encuesta comprometiéndome a responder con veracidad dicho instrumento.

Además, también se me informo que dicho instrumento solo se usarán los resultados para fines del estudio, dicha entrevista será digitalizado. Con respecto a los riesgos como el estudio no representará ningún riesgo para mi salud, integridad física, ni psicológica, así como tampoco se me beneficiará económicamente por él, por ser una decisión voluntaria en ayuda de la investigación.

FIRMA DE LA INVESTIGADORA
JARUMY HUAÑEC ZAMBRANO
DNI. N°: 74820933

FIRMA DEL PARTICIPANTE

Objetivo Específico 01

Demostrar como la presencia de los celos en el hombre influye, con relación al maltrato hacia la mujer en el distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023

4. ¿De qué manera considera usted que la presencia de celos influye en las víctimas?

Celos también es producto de consumo de Alcohol, la pobreza y por falta de presencia de las autoridades del estado para la prevención y el celos culmina en disolución de la familia y abandono de los hijos; Por cuanto el celos trae destrucción total de la familia y la pobreza...

5. ¿Cree usted que las víctimas identifican la presencia de celos como un causal de violencia contra la mujer? ¿y de qué forma se identificaría el problema?

Sí; Por cuanto el celos es parte de la violencia familiar; Porque falta la orientación de parte de las Autoridades; El celos en su mayoría termina en feminicidios.

6. ¿conoce usted algunos casos de violencia contra la mujer por presencia de celos? ¿podría mencionar algún caso?

Sí; casi a diario conozco sobre la violencia familiar a consecuencia de celos; que las personas por falta de oportunidad de trabajo y carencia de economía de la familia el varón entra en desconfianza en su pareja, Particularmente producto del consumo de Alcohol es donde genera celos y posterior disolución del vínculo conyugal y Abandono Moral y Económico de los hijos.

Objetivo Especifico 02

Exponer como influye la ingesta de bebidas alcohólicas en la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba en provincia de Andahuaylas, 2023.

7. ¿Cree usted que la ingesta de bebidas alcohólicas son una causa común en los casos de violencia contra la mujer? ¿y por qué?

Si; Por que el consumo de alcohol hoy en día se incrementa excesivamente y el estado debería regular la venta de Alcohol para irradicar la violencia familiar.

8. ¿Desde su punto de vista considera que la ingesta de bebidas alcohólicas se puede evitar para no generar violencia? ¿y de qué forma sería?

Si; El Estado Progresivamente debe disminuir la venta de Alcohol y la Autorizar mas a los comerciantes en la fabricación de bebidas Alcohólicas y desde luego irradicar en su totalidad el consumo de Alcohol en los menores de edad en los Bares y Cantinas; dar severas sanciones para aquellos comerciantes q permiten la ingesta alcohólica de menores de edad y a nivel de la sociedad Peruana.

9. A su criterio como debe proceder una víctima frente un caso de violencia?

Poniendo en conocimiento de las Autoridades sobre la violencia familiar y no dejar pasar impune y de esta manera frenar este flagelo q tanto hace daño a la familia y al Estado.


Pedro Pablo Huáñec Huáñec
C.A.A. - 760
AROGADO

FIRMA DEL ENTREVISTADO

Entrevista N° 05: Producto del registro de audio



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

**"Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia
Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023"**

FECHA:.....

Yo: Edgar Benites Lopez..... identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N° 23826183; Abogado(a) con colegiatura N° 178... acepto participar voluntariamente del trabajo de investigación titulado: **"Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023"**, investigación realizada por la estudiante Jarumy Huañec Zambrano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Ica, la cual tiene como objetivo determinar **"Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023"**, con ello autorizó se me pueda realizar una entrevista y aplicar el instrumento compuesto por una encuesta comprometiéndome a responder con veracidad dicho instrumento.

Además, también se me informo que dicho instrumento solo se usarán los resultados para fines del estudio, dicha entrevista será digitalizado. Con respecto a los riesgos como el estudio no representará ningún riesgo para mi salud, integridad física, ni psicológica, así como tampoco se me beneficiará económicamente por él, por ser una decisión voluntaria en ayuda de la investigación.

FIRMA DE LA INVESTIGADORA
JARUMY HUAÑEC ZAMBRANO
DNI. N°: 74820933

EDGAR BENTES LOPEZ
CAL. 19171
CAA 178
ABOGADO

FIRMA DEL PARTICIPANTE

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Los Celos y el Alcoholismo, como factores detonantes; causantes de la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023:

INSTITUCIÓN: _____

ENTREVISTADO: Edgar Benites Lopez

CARGO: Abogado

Objetivo General

Determinar cómo los celos y el alcoholismo conducen a casos de violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba de la Provincia de Andahuaylas, 2023.

1. ¿Cree usted que la presencia de celos y el consumo de bebidas alcohólicas producen casos de violencia contra la mujer? ¿por qué estos serían causales de violencia?

Sí, porque el consumo de bebidas alcohólicas produce alteraciones en las conductas y así pueden ocasionar escenas de violencia hacia la mujer y de la misma manera los celos.

2. ¿Considera que dichas causas pueden influir de manera perjudicial en la vida de la víctima? ¿y por qué?

Así es, ya que esta causa influye negativamente en la vida cotidiana de la mujer ya que este tipo de violencia deja secuelas a futuro como una baja autoestima y esto impide su desenvolvimiento natural en la sociedad.

3. ¿Desde su punto de vista, cuáles serían los motivos para que se puedan producir estas causales de violencia contra la mujer?

Los motivos que podría considerar serían la falta de economía en el hogar, y la falta de educación que conllevaría a la violencia hacia la víctima.

Objetivo Específico 01

Demostrar como la presencia de los celos en el hombre influye, con relación al maltrato hacia la mujer en el distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023

4. ¿De qué manera considera usted que la presencia de celos influye en las víctimas?

Este tipo de violencia hacia la mujer puede traer consigo estrés post traumático, depresión, trastornos alimenticios incluso puede conllevar al suicidio.

5. ¿Cree usted que las víctimas identifican la presencia de celos como un causal de violencia contra la mujer? ¿y de qué forma se identificaría el problema?

Se podría decir que sí, pero la víctima no admite, aunque este tipo de violencia sea igual de perjudicial que cualquier otro factor. Ya que los celos dan origen a cualquier tipo de violencia.

6. ¿conoce usted algunos casos de violencia contra la mujer por presencia de celos? ¿podría mencionar algún caso?

Si, se ve casos a diario sobre violencia hacia la mujer, ya que este tipo de agresiones es un mal social, se ve casos también en donde la víctima cree al inicio que por el hecho de que la celen es un significativo de cariño y desisten de sus denuncias.

Objetivo Especifico 02

Exponer como influye la ingesta de bebidas alcohólicas en la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba en provincia de Andahuaylas, 2023.

7. ¿Cree usted que la ingesta de bebidas alcohólicas son una causa común en los casos de violencia contra la mujer? ¿y por qué?

Sí, porque la ingesta de bebidas alcohólicas hace que el agresor actúe de una forma mucho más violenta ya que su conciencia esta alterada.

8. ¿Desde su punto de vista considera que la ingesta de bebidas alcohólicas se puede evitar para no generar violencia? ¿y de qué forma sería?

No, ya que el acceder al consumo de bebidas alcohólicas no es un acto ilegal, ya dependería de la persona si decide cambiar.

9. A su criterio cómo debe proceder una víctima frente un caso de violencia?

Lo primero que se tiene que hacer es denunciar el hecho y no quedarse callado, ya que es un tema que también se ve por qué el temor de la mujer es mucho mayor.



EDGAR BENITES LOPEZ
CAL. 19171
CAA 178
ABOGADO

FIRMA DEL ENTREVISTADO

Entrevista N° 06: Producto del registro de audio



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

**"Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia
Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023"**

FECHA:.....
Yo: Claudio Orisco Diaz..... identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N° 31124056 Abogado(a) con colegiatura N° 388..... acepto participar voluntariamente del trabajo de investigación titulado: **"Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023"**, investigación realizada por la estudiante Jarumy Huañec Zambrano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Ica, la cual tiene como objetivo determinar **"Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023"**, con ello autorizó se me pueda realizar una entrevista y aplicar el instrumento compuesto por una encuesta comprometiéndome a responder con veracidad dicho instrumento.

Además, también se me informo que dicho instrumento solo se usarán los resultados para fines del estudio, dicha entrevista será digitalizado. Con respecto a los riesgos como el estudio no representará ningún riesgo para mi salud, integridad física, ni psicológica, así como tampoco se me beneficiará económicamente por él, por ser una decisión voluntaria en ayuda de la investigación.

FIRMA DE LA INVESTIGADORA
JARUMY HUAÑEC ZAMBRANO
DNI. N°: 74820933

FIRMA DEL PARTICIPANTE

CLAUDIO ORISCO DIAZ
ABOGADO
C. 2. 1. 398

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Los Celos y el Alcoholismo, como factores detonantes; causantes de la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023:

INSTITUCIÓN: _____

ENTREVISTADO: Claudia Orozco Diaz

CARGO: Abogado

Objetivo General

Determinar cómo los celos y el alcoholismo conducen a casos de violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba de la Provincia de Andahuaylas, 2023.

1. ¿Cree usted que la presencia de celos y el consumo de bebidas alcohólicas producen casos de violencia contra la mujer? ¿por qué estos serían causales de violencia?

Si, ya que el alcohol incrementa la violencia en el agresor y los daños que se ocasionan son más severos hacia la víctima que cuando están sobrios. Y los celos es un factor para que se origine la violencia, ya que son imaginaciones subjetivas que pueden llegar a convertirse en celos enfermizos y ocasionar violencia.

2. ¿Considera que dichas causas pueden influir de manera perjudicial en la vida de la víctima? ¿y por qué?

Si, ya que esto conlleva a maltratos hacia la mujer. Por tanto, son influyentes perjudiciales para la víctima.

3. ¿Desde su punto de vista, cuales serían los motivos para que se puedan producir estas causales de violencia contra la mujer?

Se producen por falta de cultura del típico peruano y además que el agresor haya vivido desde su infancia agresiones en su entorno familiar.

Objetivo Especifico 01

Demostrar como la presencia de los celos en el hombre influye, con relación al maltrato hacia la mujer en el distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023

4. ¿De qué manera considera usted que la presencia de celos influye en las víctimas?

Influye de manera negativa ya que es factor determinante en una relación.

5. ¿Cree usted que las víctimas identifican la presencia de celos como un causal de violencia contra la mujer? ¿y de qué forma se identificaría el problema?

Si, las victimas reconocen que los celos como una causal de violencia, pero no le prestan la debida atención a lo que les puede llegar a pasar.

6. ¿conoce usted algunos casos de violencia contra la mujer por presencia de celos? ¿podría mencionar algún caso?

Si, por que la mayoría de casos de violencia contra la mujer tienen como origen la presencia de celos. Es ahí cuando la víctima inicia una etapa de violencia donde puede llevarla a distintos casos de violencia ya sea física, psicológica o sexual.

Objetivo Especifico 02

Exponer como influye la ingesta de bebidas alcohólicas en la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba en provincia de Andahuaylas, 2023.

7. ¿Cree usted que la ingesta de bebidas alcohólicas son una causa común en los casos de violencia contra la mujer? ¿y por qué?

Si. Porque está presente en la mayoría de casos contra la mujer.

8. ¿Desde su punto de vista considera que la ingesta de bebidas alcohólicas se puede evitar para no generar violencia? ¿y de qué forma sería?

Si pueden evitarse recibiendo charlas y concientizando a la población.

9. A su criterio cómo debe proceder una víctima frente un caso de violencia?

Lo primero sería denunciando, y posterior asistir con un psicólogo para que así pueda superar este problema que ha vivido.



FIRMA DEL ENTREVISTADO

CLAUDIO ORUSCO DÍAZ
ABOGADO
C.E.L. 8793

Entrevista N° 07: Producto del registro de audio



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

**"Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia
Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023"**

FECHA:.....

Yo: Tsidro Huaman Aroni..... identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N° 31150029 Abogado(a) con colegiatura N° 1708 acepto participar voluntariamente del trabajo de investigación titulado: **"Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023"**, investigación realizada por la estudiante Jarumy Huañec Zambrano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Ica, la cual tiene como objetivo determinar **"Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023"**, con ello autorizó se me pueda realizar una entrevista y aplicar el instrumento compuesto por una encuesta comprometiéndome a responder con veracidad dicho instrumento.

Además, también se me informo que dicho instrumento solo se usarán los resultados para fines del estudio, dicha entrevista será digitalizado. Con respecto a los riesgos como el estudio no representará ningún riesgo para mi salud, integridad física, ni psicológica, así como tampoco se me beneficiará económicamente por él, por ser una decisión voluntaria en ayuda de la investigación.

FIRMA DE LA INVESTIGADORA
JARUMY HUAÑEC ZAMBRANO
DNI. N°: 74820933

TSIDRO HUAMAN ARONI
ABOGADO
C.A. 1708
FIRMA DEL PARTICIPANTE

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Los Celos y el Alcoholismo, como factores detonantes; causantes de la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023:

INSTITUCIÓN: _____

ENTREVISTADO: José Huamani Aroni

CARGO: Abogado

Objetivo General

Determinar cómo los celos y el alcoholismo conducen a casos de violencia contra la mujer en del distrito de Huancabamba de la Provincia de Andahuaylas, 2023.

1. ¿Cree usted que la presencia de celos y el consumo de bebidas alcohólicas producen casos de violencia contra la mujer? ¿por qué estos serían causales de violencia?

Si, por que el consumo de bebidas alcohólicas produce alteraciones en la conciencia produciendo reacciones graves en las víctimas, asimismo los celos conducen a producir casos de violencia hacia la mujer.

2. ¿Considera que dichas causas pueden influir de manera perjudicial en la vida de la víctima? ¿y por qué?

Negativamente, porque le puede producir daños psicológicos a la víctima que traerá como consecuencia la baja autoestima.

3. ¿Desde su punto de vista, cuales serían los motivos para que se puedan producir estas causales de violencia contra la mujer?

Porque el agresor ha vivido violencia en su familia, por el consumo excesivo de bebidas alcohólicas.

Objetivo Específico 01

Demostrar como la presencia de los celos en el hombre influye, con relación al maltrato hacia la mujer en el distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023

4. ¿De qué manera considera usted que la presencia de celos influye en las víctimas?

Influye definitivamente de manera negativa ya que cualquier tipo de violencia en este caso violencia por celos trae como consecuencia deficiencia en su salud física y psicológica de la víctima.

5. ¿Cree usted que las víctimas identifican la presencia de celos como un causal de violencia contra la mujer? ¿y de qué forma se identificaría el problema?

No siempre la víctima reconoce que los celos son causantes de violencia hacia mujer.

6. ¿conoce usted algunos casos de violencia contra la mujer por presencia de celos? ¿podría mencionar algún caso?

Claro que sí, vi casos de violencia hacia la víctima a consecuencia de los celos lo cual levo a sufrir alteraciones psicológicas y no solo en la víctima sino también en los integrantes del grupo familiar.

Objetivo Especifico 02

Exponer como influye la ingesta de bebidas alcohólicas en la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba en provincia de Andahuaylas, 2023.

7. ¿Cree usted que la ingesta de bebidas alcohólicas son una causa común en los casos de violencia contra la mujer? ¿y por qué?

Sí, porque el consumo de bebidas alcohólicas hace que el hombre sea más violento de lo habitual y así ocasionar daños a la víctima sin medir las consecuencias.

8. ¿Desde su punto de vista considera que la ingesta de bebidas alcohólicas se puede evitar para no generar violencia? ¿y de qué forma sería?

Si, con apoyo de las entidades y el estado organizar programas sociales donde inculcarían a las personas que el consumo de alcohol conlleva a hechos negativos.

9. A su criterio cómo debe proceder una víctima frente un caso de violencia?

Sería denunciar al agresor, para así poder prever que siga habiendo más casos de violencia.


ISIDRO HUAMANI ARONI
ABOGADO
C.º A. 1708

FIRMA DEL ENTREVISTADO

Entrevista N° 08: Producto del registro de audio



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

**"Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia
Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023"**

FECHA:.....

Yo: Mayuli Gárdenas Cusi identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N° 70443318, acepto participar voluntariamente del trabajo de investigación titulado: **"Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023"**, investigación realizada por la estudiante Jarumy Huañec Zambrano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Ica, la cual tiene como objetivo determinar **"Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023"**, con ello autorizó se me pueda realizar una entrevista y aplicar el instrumento compuesto por una encuesta comprometiéndome a responder con veracidad dicho instrumento.

Además, también se me informo que dicho instrumento solo se usarán los resultados para fines del estudio, dicha entrevista será digitalizada, asimismo autorizo la toma de una foto como evidencia de la participación. La entrevista será digitalizada. Con respecto a los riesgos el estudio no representará ningún riesgo para mi salud, integridad física, ni psicológica, así como tampoco se me beneficiará económicamente por él, por ser una decisión voluntaria en ayuda de la investigación.

FIRMA DE LA INVESTIGADORA
JARUMY HUAÑEC ZAMBRANO
DNI. N°: 74820933

70443318

FIRMA DEL PARTICIPANTE



GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Los Celos y el Alcoholismo, como factores detonantes; causantes de la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023:

ENTREVISTADO: Mayeli Coademo Cusi

Objetivo General

Determinar cómo los celos y el alcoholismo conducen a casos de violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba de la Provincia de Andahuaylas, 2023.

1. ¿Cree usted que la presencia de celos y el consumo de bebidas alcohólicas producen casos de violencia contra la mujer? ¿por qué estos serían causales de violencia?

Si, porque el hombre borracho no se da cuenta de lo que hace.

2. ¿Considera que dichas causas pueden influir de manera perjudicial en la vida de la víctima? ¿y por qué?

Si, afecta negativamente en la mujer.

3. ¿Desde su punto de vista, cuales serían los motivos para que se puedan producir estas causales de violencia contra la mujer?

Por ser una sociedad machista.

Objetivo Específico 01

Demostrar como la presencia de los celos en el hombre influye, con relación al maltrato hacia la mujer en el distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023

4. ¿De qué manera considera usted que la presencia de celos influye en las víctimas?

Porque a consecuencia de los celos enfermizos el varón puede agredir a la mujer

5. ¿Cree usted que las víctimas identifican la presencia de celos como un causal de violencia contra la mujer? ¿y de qué forma se identificaría el problema?

No siempre

6. ¿conoce usted algunos casos de violencia contra la mujer por presencia de celos? ¿podría mencionar algún caso?

Si, muchos casos se escuchan ya que el hombre es muy machista y cree que las mujeres somos de su propiedad. Se escuchan muchos casos inclusive de mis familiares.

Objetivo Especifico 02

Exponer como influye la ingesta de bebidas alcohólicas en la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba en provincia de Andahuaylas, 2023.

7. ¿Cree usted que la ingesta de bebidas alcohólicas son una causa común en los casos de violencia contra la mujer? ¿y por qué?

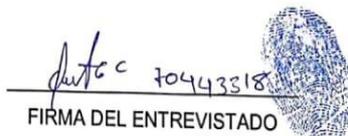
Si, el hombre borracho te agrede sin remordimiento y se vuelve más violento que ya no puedes ni hablarle algo.

8. ¿Desde su punto de vista considera que la ingesta de bebidas alcohólicas se puede evitar para no generar violencia? ¿y de qué forma sería?

No sabría responder.

9. A su criterio cómo debe proceder una víctima frente un caso de violencia?

Denunciando a la policía.


FIRMA DEL ENTREVISTADO



FUENTE FOTOGRAFICA REALIZADO POR EL INVESTIGADOR

Entrevista N° 09: Producto del registro de audio



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

**“Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia
Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023”**

FECHA:.....

Yo: Helinda Pocco Sulaco..... identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N°....., acepto participar voluntariamente del trabajo de investigación titulado: **“Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023”**, investigación realizada por la estudiante Jarumy Huañec Zambrano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Ica, la cual tiene como objetivo determinar **“Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023”**, con ello autorizó se me pueda realizar una entrevista y aplicar el instrumento compuesto por una encuesta comprometiéndome a responder con veracidad dicho instrumento.

Además, también se me informo que dicho instrumento solo se usarán los resultados para fines del estudio, dicha entrevista será digitalizada, asimismo autorizo la toma de una foto como evidencia de la participación. La entrevista será digitalizada. Con respecto a los riesgos el estudio no representará ningún riesgo para mi salud, integridad física, ni psicológica, así como tampoco se me beneficiará económicamente por él, por ser una decisión voluntaria en ayuda de la investigación.

FIRMA DE LA INVESTIGADORA
JARUMY HUAÑEC ZAMBRANO
DNI. N°: 74820933

46073578

FIRMA DEL PARTICIPANTE



GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Los Celos y el Alcoholismo, como factores detonantes; causantes de la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023:

ENTREVISTADA: Herlinda Páez Solano.

Objetivo General

Determinar cómo los celos y el alcoholismo conducen a casos de violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba de la Provincia de Andahuaylas, 2023.

1. ¿Cree usted que la presencia de celos y el consumo de bebidas alcohólicas producen casos de violencia contra la mujer? ¿por qué estos serían causales de violencia?

Sí, porque cuando el hombre se encuentra bajo los efectos del alcohol se vuelve más violento y los celos de la misma forma ya que el hombre cree que por ser su pareja a puede tomar control sobre la mujer.

2. ¿Considera que dichas causas pueden influir de manera perjudicial en la vida de la víctima? ¿y por qué?

Si, por que deja secuelas físicas y psicológicas.

3. ¿Desde su punto de vista, cuales serían los motivos para que se puedan producir estas causales de violencia contra la mujer?

Los motivos podrían ser que vivimos en una sociedad machista y los hombres cuando se encuentran bajo efectos del alcohol se creen mas valientes y así vulnerar nuestros derechos.

Objetivo Específico 01

Demostrar como la presencia de los celos en el hombre influye, con relación al maltrato hacia la mujer en el distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023

4. ¿De qué manera considera usted que la presencia de celos influye en las víctimas?

La víctima queda con daños psicológicos y físicos.

5. ¿Cree usted que las víctimas identifican la presencia de celos como un causal de violencia contra la mujer? ¿y de qué forma se identificaría el problema?

A veces se cree que los celos son signos de cariño, pero analizando no es así.

6. ¿conoce usted algunos casos de violencia contra la mujer por presencia de celos? ¿podría mencionar algún caso?

Si, aquí en Huancabamba por ser un distrito pequeño podemos apreciar los tipos de maltratos que ocurre.

Objetivo Especifico 02

Exponer como influye la ingesta de bebidas alcohólicas en la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba en provincia de Andahuaylas, 2023.

7. ¿Cree usted que la ingesta de bebidas alcohólicas son una causa común en los casos de violencia contra la mujer? ¿y por qué?

Sí, por que el hombre es más violento y machista cuando esta tomado.

8. ¿Desde su punto de vista considera que la ingesta de bebidas alcohólicas se puede evitar para no generar violencia? ¿y de qué forma sería?

Si, con campañas de apoyo de nuestras autoridades.

9. A su criterio cómo debe proceder una víctima frente un caso de violencia?

Deberíamos denunciar si somos victimas de violencia.

 46073578

FIRMA DEL ENTREVISTADO





FUENTE FOTOGRAFICA REALIZADO POR EL INVESTIGADOR

Entrevista N° 10: Producto del registro de audio



CONSENTIMIENTO INFORMADO

**"Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia
Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023"**

FECHA:.....

Yo: Fany Pariona Rojas..... identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N° 75697712, acepto participar voluntariamente del trabajo de investigación titulado: **"Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023"**, investigación realizada por la estudiante Jarumy Huañec Zambrano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Ica, la cual tiene como objetivo determinar **"Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023"**, con ello autorizó se me pueda realizar una entrevista y aplicar el instrumento compuesto por una encuesta comprometiéndome a responder con veracidad dicho instrumento.

Además, también se me informo que dicho instrumento solo se usarán los resultados para fines del estudio, dicha entrevista será digitalizada, asimismo autorizo la toma de una foto como evidencia de la participación. La entrevista será digitalizada. Con respecto a los riesgos el estudio no representará ningún riesgo para mi salud, integridad física, ni psicológica, así como tampoco se me beneficiará económicamente por él, por ser una decisión voluntaria en ayuda de la investigación.

FIRMA DE LA INVESTIGADORA
JARUMY HUAÑEC ZAMBRANO
DNI. N°: 74820933

75697712

FIRMA DEL PARTICIPANTE

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Los Celos y el Alcoholismo, como factores detonantes; causantes de la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023:

ENTREVISTADA: Fanny Patricia Rojas

FECHA: _____

Objetivo General

Determinar cómo los celos y el alcoholismo conducen a casos de violencia contra la mujer en del distrito de Huancabamba de la Provincia de Andahuaylas, 2023.

1. ¿Cree usted que la presencia de celos y el consumo de bebidas alcohólicas producen casos de violencia contra la mujer? ¿por qué estos serían causales de violencia?

Si, son casos que presenciamos casi a diario.

2. ¿Considera que dichas causas pueden influir de manera perjudicial en la vida de la víctima? ¿y por qué?

Si, por que cuando el hombre este ebrio te agrede sin razón alguna y te celan sin motivos.

3. ¿Desde su punto de vista, cuales serían los motivos para que se puedan producir estas causales de violencia contra la mujer?

Si, dependiendo de los valores de cada familia.

Objetivo Específico 01

Demostrar como la presencia de los celos en el hombre influye, con relación al maltrato hacia la mujer en el distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023

4. ¿De qué manera considera usted que la presencia de celos influye en las víctimas?

En las víctimas los celos pueden casuar mucho daño psicológico por que se vive con temor o miedo de pensar que por cualquier motivo te puede agredir.

5. ¿Cree usted que las víctimas identifican la presencia de celos como un causal de violencia contra la mujer? ¿y de qué forma se identificaría el problema?

Lo podría considerar que si ya que los celos originan que pueda haber golpes por parte del hombre.

6. ¿conoce usted algunos casos de violencia contra la mujer por presencia de celos? ¿podría mencionar algún caso?

Si, cuando escucho comentarios con las vecinas acerca de casos sobre violencia, por que el hombre de la nada le cela y ocasiona que este le peque.

Objetivo Especifico 02

Exponer como influye la ingesta de bebidas alcohólicas en la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba en provincia de Andahuaylas, 2023.

7. ¿Cree usted que la ingesta de bebidas alcohólicas son una causa común en los casos de violencia contra la mujer? ¿y por qué?

Si, por que es mas violento y no solo con las mujeres sino con sus hijos.

8. ¿Desde su punto de vista considera que la ingesta de bebidas alcohólicas se puede evitar para no generar violencia? ¿y de qué forma sería?

No sabría responder.

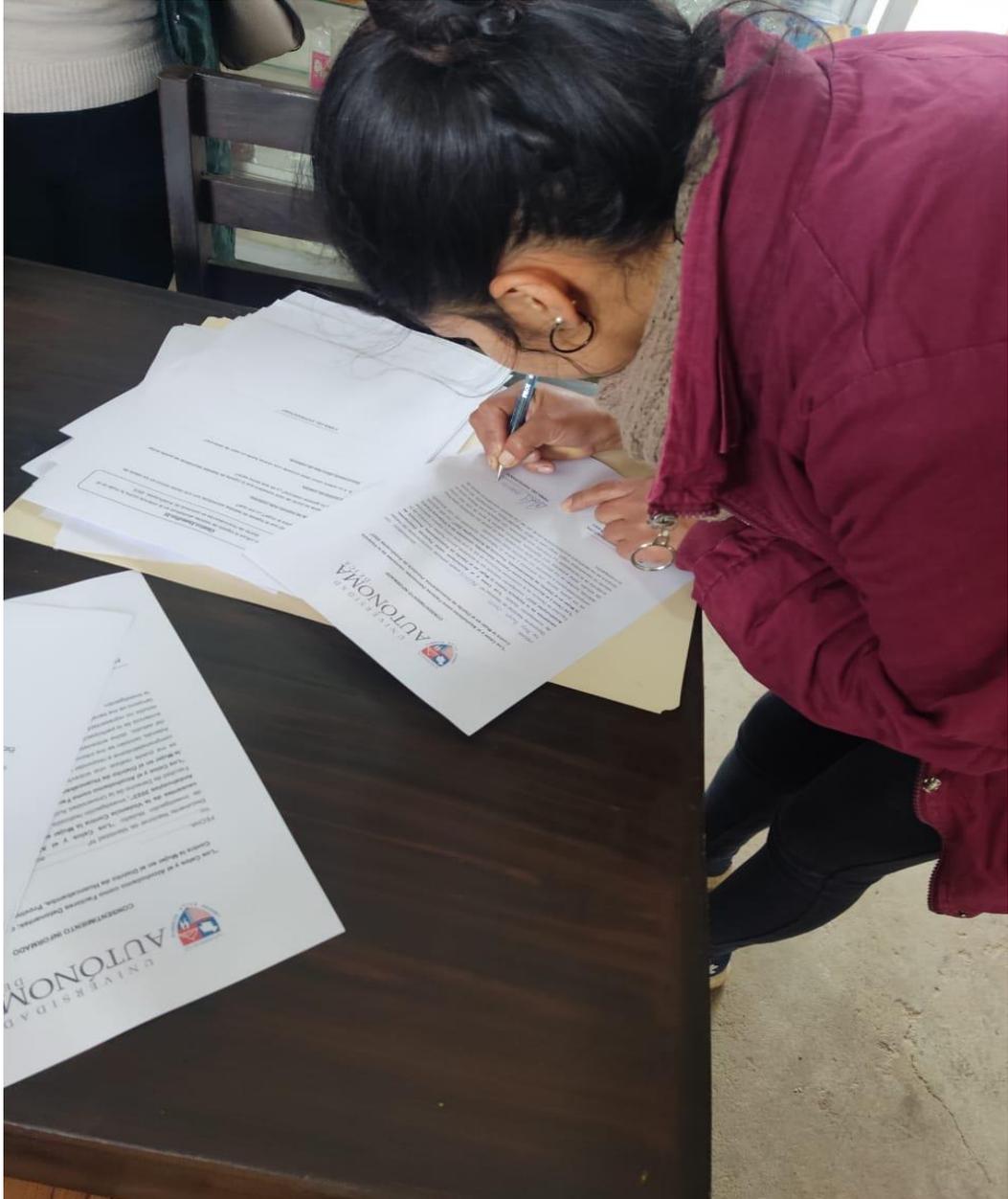
9. A su criterio cómo debe proceder una víctima frente un caso de violencia?

Denunciando cualquier acto de violencia

Juan Pablo 75697712

FIRMA DEL ENTREVISTADO





FUENTE FOTOGRAFICA REALIZADO POR EL INVESTIGADOR

Entrevista N° 11: Producto del registro de audio



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

**“Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia
Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023”**

FECHA:.....

Yo: Vany Quispe Merino.....identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N° 75657272, acepto participar voluntariamente del trabajo de investigación titulado: **“Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023”**, investigación realizada por la estudiante Jarumy Huañec Zambrano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Ica, la cual tiene como objetivo determinar **“Los Celos y el Alcoholismo como Factores Detonantes; causantes de la Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023”**, con ello autorizó se me pueda realizar una entrevista y aplicar el instrumento compuesto por una encuesta comprometiéndome a responder con veracidad dicho instrumento.

Además, también se me informo que dicho instrumento solo se usarán los resultados para fines del estudio, dicha entrevista será digitalizada, asimismo autorizo la toma de una foto como evidencia de la participación. La entrevista será digitalizada. Con respecto a los riesgos el estudio no representará ningún riesgo para mi salud, integridad física, ni psicológica, así como tampoco se me beneficiará económicamente por él, por ser una decisión voluntaria en ayuda de la investigación.

FIRMA DE LA INVESTIGADORA
JARUMY HUAÑEC ZAMBRANO
DNI. N°: 74820933

FIRMA DEL PARTICIPANTE

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: Los Celos y el Alcoholismo, como factores detonantes; causantes de la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba, Provincia de Andahuaylas 2023:

INSTITUCIÓN: _____

ENTREVISTADO: Yony Ruispe Harino.

CARGO: _____

FECHA: _____

Objetivo General

Determinar cómo los celos y el alcoholismo conducen a casos de violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba de la Provincia de Andahuaylas, 2023.

1. ¿Cree usted que la presencia de celos y el consumo de bebidas alcohólicas producen casos de violencia contra la mujer? ¿por qué estos serían causales de violencia?

Si, por que cuando el hombre esta mas ebrio te pude legar a pegar sin medir las consecuencias.

2. ¿Considera que dichas causas pueden influir de manera perjudicial en la vida de la víctima? ¿y por qué?

Si, por que te deja traumas.

3. ¿Desde su punto de vista, cuales serían los motivos para que se puedan producir estas causales de violencia contra la mujer?

La crianza en la casa, influirá ya que si el hombre creció en un hogar donde hubo violencia lo va aplicar de tal forma

Objetivo Específico 01

Demostrar como la presencia de los celos en el hombre influye, con relación al maltrato hacia la mujer en el distrito de Huancabamba de la provincia de Andahuaylas, 2023

4. ¿De qué manera considera usted que la presencia de celos influye en las víctimas?

Influye de manera negativa.

5. ¿Cree usted que las víctimas identifican la presencia de celos como un causal de violencia contra la mujer? ¿y de qué forma se identificaría el problema?

Si, las víctimas reconocen que los celos como violencia.

6. ¿conoce usted algunos casos de violencia contra la mujer por presencia de celos? ¿podría mencionar algún caso?

Si, escuche que varias mujeres presentaron denuncias por violencia y el origen fueron los celos.

Objetivo Especifico 02

Exponer como influye la ingesta de bebidas alcohólicas en la violencia contra la mujer en el distrito de Huancabamba en provincia de Andahuaylas, 2023.

7. ¿Cree usted que la ingesta de bebidas alcohólicas son una causa común en los casos de violencia contra la mujer? ¿y por qué?

Si, porque se vuelven más violentos.

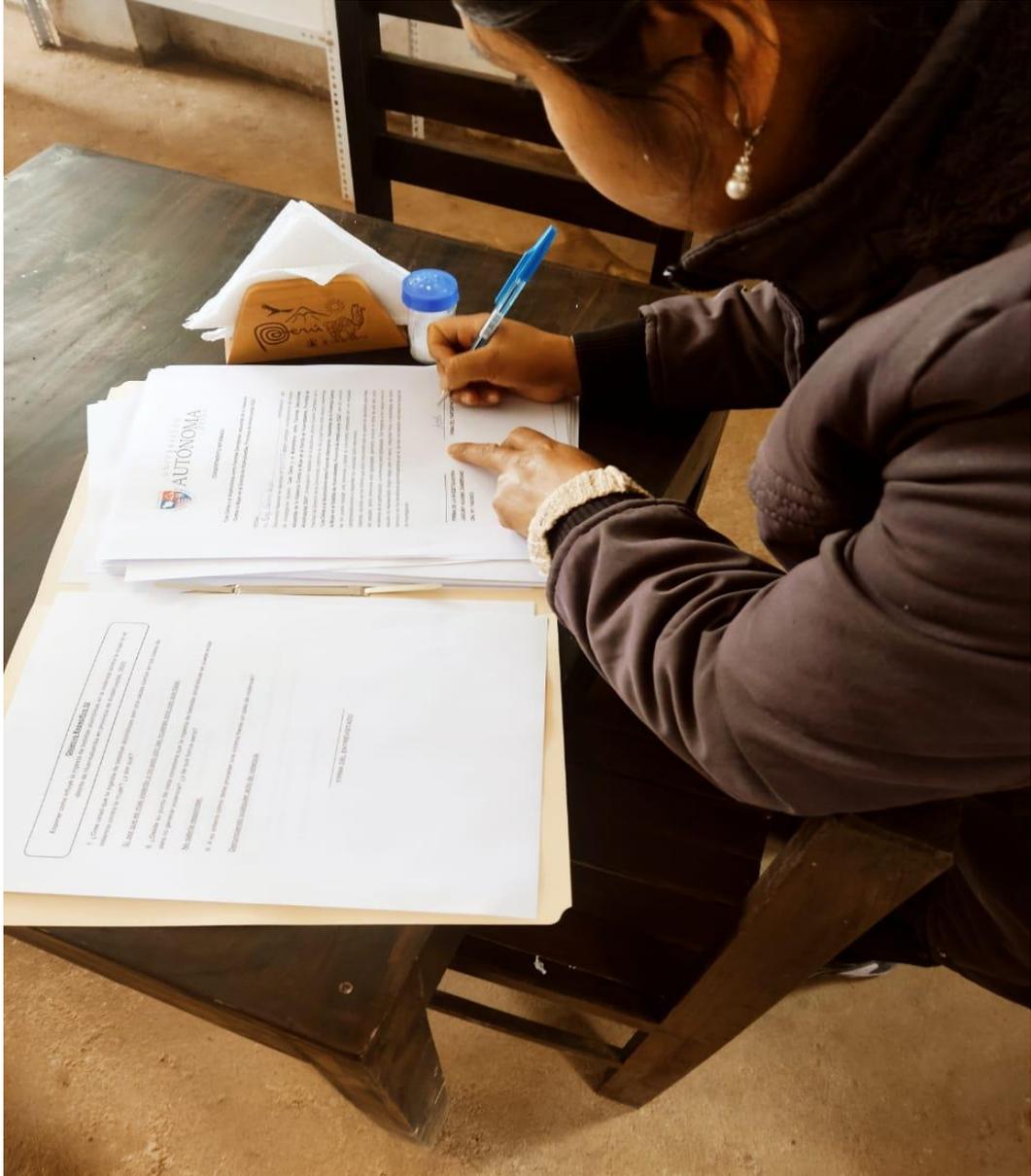
8. ¿Desde su punto de vista considera que la ingesta de bebidas alcohólicas se puede evitar para no generar violencia? ¿y de qué forma sería?

Si recibiendo charlas.

9. A su criterio cómo debe proceder una víctima frente un caso de violencia?

Denunciando algún tipo de violencia.


FIRMA DEL ENTREVISTADO



FUENTE FOTOGRAFICA REALIZADO POR EL INVESTIGADOR